



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

34^a sesión plenaria

Miércoles 24 de octubre de 2007, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mavroyiannis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 53 del programa (continuación)

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:

b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Informes del Secretario General (A/62/190 y A/62/217)

Nota del Secretario General (A/62/271)

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social de la reunión extraordinaria de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 16 de abril de 2007) (A/62/76 y A/62/76/Corr.1)

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, jefe de la delegación de Qatar.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (habla en árabe): Es para mí un gran placer participar en este Diálogo de alto nivel, que se celebra en el marco del seguimiento de los progresos logrados en lo relativo a los resultados de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Monterrey (México), en 2002.

Como bien sabe la Asamblea, la Conferencia fue un hito en la cooperación internacional para el desarrollo, tanto por los importantes objetivos que se establecieron como por el método de la acción colectiva que incluyó a todos los asociados, desde los gobiernos a las instituciones financieras, monetarias y comerciales internacionales, así como a los representantes de la sociedad civil y del sector privado. En la cumbre de Monterrey, los dirigentes del mundo acordaron intensificar los esfuerzos y movilizar las capacidades para promover las iniciativas de desarrollo y cumplir los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cinco años después de la Conferencia de Monterrey, vemos que el balance ha sido desigual con respecto a los seis pilares del Consenso de Monterrey. En la esfera de la movilización de recursos, muchos países en desarrollo han avanzado extraordinariamente en lo que respecta a la aprobación de políticas racionales y sensatas y a la buena gobernanza a todos los niveles con el fin de ayudar a que los recursos se

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



faciliten y se utilicen eficazmente y de mejorar las iniciativas locales encaminadas a la financiación del desarrollo. El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación se creó en el marco de la ejecución de las decisiones de Monterrey.

Pese a los esfuerzos que hacen los países en desarrollo para atraer corrientes de inversión extranjera directa, las entradas han sido desiguales en términos de distribución. De hecho, un pequeño número de países en desarrollo ha recibido buena parte de esas inversiones, que todavía se necesitan urgentemente a nivel internacional y local.

En la esfera del comercio internacional, el mundo todavía espera que concluya con éxito la Ronda de Doha de negociaciones especiales, de un modo que satisfaga las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Cuando nosotros, el Estado de Qatar, fuimos los anfitriones de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, nos sentimos motivados por la voluntad de ofrecer a la comunidad internacional la oportunidad de celebrar una ronda de negociaciones en la que se diera gran importancia a la dimensión del desarrollo.

En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, Qatar encomia los esfuerzos que hacen numerosos países en desarrollo para ejecutar las decisiones de Monterrey y cumplir con las obligaciones que les impusieron las instituciones financieras y monetarias internacionales para reestructurar y liberalizar sus economías. Instamos a los países desarrollados a cumplir con las obligaciones y los compromisos que asumieron. Debería facilitarse la mayor cantidad de asistencia posible de forma predecible. También habría que velar por una mejor distribución de la asistencia a fin de evitar que se prefiera a algunos receptores de la ayuda de los donantes.

La asistencia para el desarrollo debería ir dirigida a cualquier lugar donde pueda contribuir a generar crecimiento y ayudar a la población a largo plazo. En ese sentido, nos inquieta que se haya reducido la asistencia oficial para el desarrollo que se prestó en 2006.

También quisiéramos encomiar los esfuerzos de algunos países por crear métodos nuevos e innovadores de financiación para el desarrollo. No obstante, quisiéramos recalcar que esos métodos deben ser

fuentes adicionales para el desarrollo, y no sustitutos de los compromisos fundamentales que asumieron los Estados, sobre todo el compromiso del 0,7% del ingreso nacional bruto.

En cuanto al problema de la deuda, y pese a los buenos resultados logrados con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, todavía se precisan con urgencia más donaciones y exenciones, y también es necesario elaborar cuanto antes marcos formales para la reprogramación y el alivio de la deuda de los países pobres y de aquellos con ingresos medios de una forma clara y transparente.

En cuanto a las cuestiones institucionales, se sigue necesitando con urgencia tomar medidas para fortalecer y apoyar la opinión de los países en desarrollo en los mecanismos de adopción de decisiones económicas a nivel internacional, ya que los resultados logrados hasta la fecha en esa esfera siguen sin estar a la altura de las expectativas.

El Estado de Qatar ha sido un asociado entusiasta que ha apoyado las iniciativas de desarrollo, sobre todo en lo que se refiere a luchar contra la pobreza y compartir los beneficios del crecimiento mundial de un modo más justo y equitativo en vista de que ello incidiría positivamente en la estabilidad y en la paz y la seguridad internacionales. El Estado de Qatar ha sido el anfitrión de numerosas conferencias y reuniones durante las cuales mi país lanzó varias iniciativas para apoyar esos esfuerzos. Por ejemplo, recordamos la iniciativa de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, querido Emir del país, de crear el Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria, y los 20 millones de dólares que donó al Fondo; así como su iniciativa de donar 10 millones de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y de que fuéramos los anfitriones de la primera conferencia de examen de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en diciembre de 2008. Espero verlos a todos en Doha en esa fecha.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Virgilio Marques Faria, jefe de la delegación de Angola.

Sr. Marques Faria (Angola) (*habla en inglés*): Mi delegación aprovecha esta oportunidad para encomiar al Presidente por haber convocado esta sesión de alto nivel sobre una cuestión importante relacionada con el programa de desarrollo.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la exhaustiva documentación que ha preparado para nuestros debates. Suscribimos las declaraciones que han formulado el Pakistán y Benin en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Estados de África, respectivamente.

La financiación para el desarrollo es una de las cuestiones cruciales que repercuten enormemente en el desarrollo. La aplicación del Consenso de Monterrey es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados, sobre todo los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, quisiéramos poner de relieve la necesidad de mantener y reforzar el Consenso de Monterrey. Como dijimos en el Diálogo de alto nivel de junio de 2005 y en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General que se celebró en septiembre de 2005, se observan indicios de progreso alentadores.

Agradecemos que los países se hayan comprometido a hacer esfuerzos concretos para cumplir con la meta de dedicar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y de buscar nuevas fuentes de financiación para el desarrollo. No obstante, todavía queda mucho por hacer para que la financiación para el desarrollo sea suficiente para permitir el desarrollo, sobre todo en lo relativo a las iniciativas de los países africanos encaminadas a satisfacer sus aspiraciones en la esfera del desarrollo.

En su informe (documento A/62/217), el Secretario General señala que el programa de reestructuración de la arquitectura financiera internacional para responder a las profundas transformaciones ocurridas en la economía mundial es un proyecto inconcluso. Mi delegación apoya el principio de la necesidad de fortalecer las consultas multilaterales sobre diversos aspectos del sistema internacional, particularmente la cuestión de dar una voz y una participación mayores a los países en desarrollo en la adopción de decisiones económicas mundiales. Para seguir siendo pertinentes y mejorar la eficacia, nosotros, los países en desarrollo, debemos seguir abogando por una reforma en la que todos estén incluidos en el sistema financiero internacional y su arquitectura de gobernanza.

El comercio internacional es un importante motor del desarrollo. El futuro del sistema multilateral de comercio se encuentra en una coyuntura crítica. La

suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha en la Organización Mundial de Comercio pone en duda no solamente el futuro de la cooperación internacional sobre cuestiones de comercio, sino también el del conjunto de expectativas de desarrollo de los países en desarrollo. A este respecto, es preciso avanzar sustancialmente en las negociaciones sobre agricultura, especialmente en relación con la persistencia de los subsidios que distorsionan los precios y otras medidas arancelarias y no arancelarias. La falta de progresos en ese aspecto trae consecuencias directas, particularmente para la erradicación de la pobreza y el progreso económico.

Otro tema importante en el programa de desarrollo es cómo ayudar a los países en desarrollo con una elevada deuda externa. El alcance de la crisis de la deuda en esos países plantea un gran obstáculo al avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y del desarrollo humano. Estimamos que la comunidad internacional debe seguir brindando el apoyo necesario a la condonación de la deuda. Por lo tanto, mi delegación se une a las solicitudes de adopción de medidas e iniciativas adicionales con las que se pueda asegurar una sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante ayudas de financiación, la condonación del 100% de la deuda multilateral y bilateral de los países pobres altamente endeudados y un alivio con reestructuración sustancial de la deuda de los países de ingresos bajos o medianos cuya carga sea insostenible.

Angola, como país en desarrollo, se ha comprometido a acelerar su crecimiento económico y a diversificar sus sectores financieros domésticos. Hemos adoptado políticas macroeconómicas nacionales que promueven el crecimiento económico sostenido y un entorno favorable para las inversiones. Una de nuestras prioridades financieras es facilitar la financiación de las inversiones productivas, en especial estimulando la creación de pequeñas y medianas empresas. También estamos prestando una atención especial al acceso de todos los sectores de la población a los servicios financieros promoviendo el microcrédito. Esto ha dado lugar a un progreso notable en los últimos años, tanto en términos económicos como en nuestro esfuerzo por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Deseo concluir declarando que estamos convencidos de que las exposiciones presentadas hoy aquí han contribuido a la evaluación sustantiva de los

progresos alcanzados, al reconocimiento de los obstáculos y las limitaciones y a la identificación de nuevos retos y nuevas oportunidades para que los países en desarrollo puedan superar las dificultades actuales en su proceso de desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Steve Dick Tennyson Matenje, jefe de la delegación de Malawi.

Sr. Matenje (Malawi) (*habla en inglés*): En primer lugar, agradezco a la Presidencia el haber organizado este tercer Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones del Pakistán, Bangladesh y Benin en nombre del Grupo de los 77 y China, el Grupo de países menos adelantados y el Grupo Africano, respectivamente. No obstante, permítaseme exponer algunas observaciones desde nuestra perspectiva nacional.

El Gobierno de Malawi asigna una gran importancia a los compromisos contraídos por los líderes mundiales en 2002 a través del Consenso de Monterrey sobre financiación del desarrollo con el fin de lograr las metas acordadas a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. En la Conferencia de Monterrey se reflejó la determinación de la comunidad internacional de ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza, encaminarse por la vía del crecimiento económico y el desarrollo sostenible y participar plenamente en un sistema económico mundial incluyente y equitativo.

Nuestras expectativas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 se vieron alentadas en 2006 cuando se consideró que Malawi cumplía con los requisitos para recibir alivio de la deuda bajo la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. El Gobierno de Malawi está decidido a invertir los recursos liberados mediante dicha Iniciativa en programas socioeconómicos que cumplan con los criterios enumerados en sus estrategias nacionales.

No obstante, en el contexto más amplio de la búsqueda de incrementos en el nivel de los recursos disponibles para el desarrollo y de la mayor eficacia en la utilización de esos recursos, deseamos referirnos a la cuestión del acceso a la financiación para el desarrollo, que estimamos debería formar parte del programa para la renovación de los esfuerzos relacionados con el Consenso de Monterrey.

De acuerdo con nuestra experiencia, sea cual sea el nivel de recursos disponibles o adicionales que se puedan obtener, países como Malawi tienen un acceso limitado a esos recursos. Ello se debe en gran medida a los esquemas de asignación que se utilizan y a las escasas probabilidades de los países de cumplir las condiciones para obtener acceso a los recursos. Como resultado, el acceso de los países a recursos externos es inferior al que necesita para suplementar los recursos locales destinados a los objetivos de desarrollo del Milenio y para conseguir capital de infraestructura que estimule un crecimiento capaz de reducir la pobreza sobre una base sostenible.

Las decisiones sobre la asignación y la continuación del desembolso de recursos se basan en los marcos de sostenibilidad de la deuda, en el desempeño del país, en las evaluaciones institucionales y en los marcos locales de evaluación de la ejecución. Hay problemas inherentes en estos criterios que impiden a los países menos adelantados, tales como Malawi, acceder a recursos que estén fuera de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda y lograr acceso a otros servicios financieros. Por ejemplo, el sistema de dar la luz verde en el marco de sostenibilidad de la deuda significa que algunos de los países menos adelantados tienen un acceso limitado a los recursos porque los criterios que se utilizan favorecen más la concesión de ayudas que la de préstamos a esos países. Si bien esto se justifica para impedir que los países menos adelantados vuelvan a recaer en situaciones de deuda insostenible, el sistema limita su acceso a los préstamos; sin embargo, son los préstamos los que permiten una mayor asignación de recursos.

Además, los períodos y los cálculos en el puntaje del marco de sostenibilidad de la deuda, el desempeño del país, las evaluaciones institucionales y los marcos de evaluación de desempeño que se utilizan para tomar decisiones son obsoletos, con muchos períodos en blanco. Países como Malawi, en donde se ha registrado una mejoría importante de su gobernanza o su desempeño económico, encuentran que sus calificaciones no reflejan ese mejoramiento.

Por consiguiente, mi delegación recomienda que se revisen los marcos de asignación y el cálculo de indicadores para que, en primer lugar, se pueda conceder una ventaja cuando se ha logrado un buen progreso en cuanto a las reformas recientes. Los criterios deben reflejar el aumento del porcentaje en la

puntuación, utilizando fórmulas que reconozcan rápidamente la mejora del rendimiento y la recompensen. En segundo lugar, las variables que representen una necesidad —por ejemplo, los niveles de pobreza— deben ser las que estén más orientadas a los objetivos de desarrollo del Milenio, en vez de basarse exclusivamente en el producto interno bruto per cápita. Esto se debe a que los países más alejados de los objetivos de desarrollo del Milenio necesitan más recursos. Tercero, una puntuación baja debería verse tanto como indicador del rendimiento como justificación para una mayor asistencia. Además, el cálculo de las asignaciones basadas en el rendimiento o del marco de evaluación del rendimiento debería hacerse de manera transparente, en consultas con el Gobierno y otros interesados.

Los fondos verticales, tales como los fondos mundiales, la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos y la Cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio, son verdaderos mecanismos de movilización de los recursos. Para incrementar el acceso de los países menos adelantados a dichos recursos, conviene prestar especial atención, ante todo, a la revisión de los criterios para acceder a los fondos verticales. Además, hay que ayudar a los países a fomentar su capacidad para cumplir con esos criterios. Segundo, los análisis deberían ser de alcance mundial para garantizar que la eficacia de la asignación de los distintos fondos verticales responda a los objetivos de desarrollo del Milenio, lo que significa que no hay que vincular recursos excesivos a una esfera que responda a un objetivo concreto de desarrollo del Milenio a expensas de la consecución de los demás objetivos. Esperamos que estas cuestiones de acceso a los recursos reciban la misma atención que las cuestiones de la cuantía y la eficacia de los recursos.

La Asamblea General, en su resolución 61/229 sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), instaba a la comunidad internacional a que destinara parte de sus recursos al desarrollo de África. Mi delegación se siente muy optimista porque cree que la comunidad internacional continuará ayudando a África, por conducto de la NEPAD, en su intento por salir de la pobreza extrema.

Para concluir, Malawi espera que el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo sea todo un éxito, ya que se espera que aporte una gran contribución sustantiva a la preparación de la conferencia de Doha. También aguardamos con interés

la Conferencia Internacional de Seguimiento, que se celebrará el año que viene en Doha, en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jalel Snoussi, jefe de la delegación de Túnez.

Sr. Snoussi (Túnez) (*habla en francés*): Este tercer Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo marca una etapa importante en el proceso que ha de culminar con la Conferencia Internacional de Seguimiento de Doha, en 2008. En esa ocasión, la comunidad internacional y todos sus integrantes podrán evaluar la situación actual y explorar otras vías y perspectivas.

Antes de plantear varias cuestiones en las que Túnez tiene un interés particular, mi delegación desea asociarse plenamente a las declaraciones pronunciadas por el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Benin, en nombre del Grupo de Estados de África.

No cabe duda de que, desde la Conferencia de Monterrey, la financiación para el desarrollo ha cobrado un nuevo impulso y ha adquirido más visibilidad. Esto ha permitido la puesta en marcha de varios proyectos y mecanismos concretos, así como la aparición de nuevas oportunidades de financiación. Sin embargo, este impulso positivo no ha ido seguido de efectos suficientemente constantes y tangibles para cambiar definitivamente las tendencias y lograr que todas las formas de financiación del desarrollo ocupen realmente un lugar central en la actividad internacional.

En su informe (A/62/217), el Secretario General llega a las mismas conclusiones desiguales. Aunque se han conseguido progresos en algunos segmentos, en otros queda mucho por hacer. En efecto, se han seguido reiterando los mismos llamamientos y las mismas preocupaciones en relación con la deuda, el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo, la estructura financiera internacional, las fuentes innovadoras de financiación, la coherencia institucional y el equilibrio sistémico.

Hay un solo denominador común a todos esos llamamientos: la aplicación de los compromisos adquiridos en materia de desarrollo. Tal como indica su nombre, el Consenso de Monterrey fue fruto de un acuerdo común sobre una alianza mundial en pro del

desarrollo en virtud de la cual todos los interesados adquirieron un conjunto de compromisos que giran en torno a seis pilares principales. Su evolución interactiva y su plena aplicación deberían servir de motores del desarrollo económico, político, social y humano.

Sin embargo, en la actualidad, observamos que la aplicación del Consenso de Monterrey, considerado con razón piedra angular de la dimensión del desarrollo, tropieza con obstáculos. Se trata de un aspecto crucial al que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, debe conferir una mayor prioridad y para el que debe crear condiciones propicias al éxito.

Antes de seguir, mi delegación desea hacer brevemente hincapié en las siguientes cuestiones. Primero, los vínculos de sinergia e interacción entre el comercio, el desarrollo y la financiación están bien afianzados. La aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo, en el marco de negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha de equilibrar progresivamente los intercambios y proporcionar medios comerciales adicionales para el desarrollo. Redunda en interés de todos los países que el Programa de Doha se lleve a la práctica. En este sentido, cabe precisar que es la primera vez en los anales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y la OMC que la cuestión del desarrollo es el aspecto central de una ronda de negociaciones.

Segundo, habida cuenta del efecto negativo de la deuda sobre la capacidad de financiación y de desarrollo, mi delegación considera que la comunidad internacional está en condiciones de identificar mecanismos de alivio y eliminación de la deuda sin poner en peligro la estabilidad de las instituciones financieras internacionales y la capacidad financiera de los países desarrollados. A tal efecto, conviene estudiar la idea propuesta hace algún tiempo de celebrar en el seno de las Naciones Unidas un debate sobre la problemática de la deuda exterior con miras a convenir una solución duradera y previsible.

Tercero, la asistencia oficial para el desarrollo se considera una condición y motor de toda estrategia de movilización de recursos financieros internacionales. En efecto, en los países en desarrollo, sobre todo en los menos favorecidos, las reformas macroeconómicas estructurales tropiezan con necesidades de financiación

a las que la asistencia oficial para el desarrollo, entre otros mecanismos, puede responder. A pesar del compromiso de muchos países de consagrar a la larga el 0,7% de sus ingresos nacionales brutos a la asistencia oficial para el desarrollo, en 2006 el volumen de asistencia oficial para el desarrollo sufrió una reducción que podría frenar aún más el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cuarto, el cambio climático es un tema transversal en todas las esferas vinculadas al desarrollo, y es sintomático de las disparidades que caracterizan el orden económico mundial actual. Los grandes desafíos de adaptación y los medios para combatirlo son un factor suplementario de desventaja para países que de por sí sufren problemas de desarrollo y necesitan financiación. Se trata de una doble adaptación que no todos los países en desarrollo pueden lograr. Por lo tanto, el cambio climático constituye otro aspecto que hay que tener en cuenta en todo planteamiento de financiación para el desarrollo.

Quinto, debido al alto nivel de integración en los mercados comerciales y financieros mundiales, su densidad demográfica, así como su contribución al desarrollo y al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, los países con ingresos medios desempeñan sin duda un papel importante en la estabilización de las condiciones económicas y políticas internacionales. Sin embargo, siguen siendo vulnerables y sufren igualmente problemas de desarrollo y de pobreza, además de estar especialmente expuestos a riesgos comerciales y financieros. A este grupo de países, que sigue presentando necesidades concretas, no se le puede penalizar por los esfuerzos de desarrollo desplegados. Los asociados de desarrollo deben seguir apoyándolos, tal como se recomendó en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005.

Por último, mi delegación opina que las corrientes financieras de los migrantes son una fuente poco explotada de financiación para el desarrollo, en la medida en que los costos de las transferencias son tan elevados que gravan los fondos enviados y, por lo tanto, fomentan el envío por medios irregulares, en detrimento de los cauces oficiales. Por consiguiente, buena parte de esos fondos queda fuera del sistema financiero nacional. De ahí la necesidad de convenir un mecanismo internacional para disminuir los costos de las transferencias de fondos y reservar así más recursos para financiar el desarrollo.

Al igual que otros oradores, mi delegación suscribe la idea de crear un mecanismo de las Naciones Unidas para dar seguimiento a la aplicación de los compromisos adquiridos en el marco del Consenso de Monterrey, según modalidades que habría que convenir colectivamente. La Conferencia de Monterrey fue un hito importante. Esperamos que la Conferencia Internacional de Seguimiento que se celebrará en Doha en 2008 sea el verdadero punto de inflexión para consolidar los logros y poner en marcha una nueva dinámica en materia de financiación para el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, jefe de la delegación de España.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): La delegación española respalda la declaración efectuada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Como han resaltado otros oradores, nos encontramos en un momento de especial relevancia en el debate sobre la financiación para el desarrollo, y este Diálogo de alto nivel es una excelente oportunidad para hacer un balance de los logros alcanzados desde la Conferencia de Monterrey, de 2002, con la mirada puesta en la Conferencia de Doha, prevista para 2008, y en nuestro compromiso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en 2015. Hay que decir que, sin duda, hemos avanzado, pero, a la vez, los datos estremecedores de la población mundial que vive en condiciones de pobreza atestiguan que aún nos queda mucho por realizar.

España considera que el contexto internacional de crecimiento económico de los últimos años debe aprovecharse para avanzar con decisión en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, y, por nuestra parte, nos hemos comprometido firmemente en esa dirección, aumentando notablemente nuestra asistencia oficial para el desarrollo. Potenciando la cantidad y calidad de nuestra ayuda, trabajando por la igualdad de género, apoyando la introducción de instrumentos innovadores de financiación y esforzándonos por mejorar la eficacia de los mecanismos de cooperación, en línea con la Declaración de París, España cree estar aportando una contribución significativa en esa dirección.

En sólo cuatro años España ha más que duplicado su asistencia oficial para el desarrollo, haciéndola crecer desde una cifra equivalente al 0,24% de la renta

nacional bruta en 2004 hasta el objetivo previsto, y ya inscrito en los presupuestos nacionales del Estado, del 0,50% de nuestra renta nacional bruta en 2008. Estamos comprometidos a alcanzar la meta del 0,7% de la renta nacional bruta en 2012, y nuestra trayectoria de los últimos años atestigua que es posible alcanzar ese objetivo. España dedica este año, 2007, una cantidad cercana a los 6.000 millones de dólares en concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

Además, la cooperación española se ha venido inspirando en una distribución sectorial y geográfica orientada primordialmente hacia las necesidades humanas y los países menos adelantados. Así, por un lado, el grueso de nuestro esfuerzo más reciente —y ello, sin descuidar otras regiones de atención tradicional preferente— se ha volcado en el África al sur del Sáhara. Por otro lado, no hemos querido olvidar el carácter multidimensional de la pobreza, incluyendo también ámbitos geográficos —en concreto, América Latina y el Norte de África— en los que los datos macroeconómicos esconden todavía realidades sociales muy dispares. En este sentido, damos la bienvenida a las conclusiones aprobadas en la Segunda Conferencia de Países de Renta Media, celebrada recientemente en El Salvador, que ha dado continuidad al esfuerzo comenzado en la reunión celebrada en Madrid en marzo de este mismo año.

España defiende y apuesta claramente por la vía multilateral en las políticas de cooperación para el desarrollo. Así, en los últimos tres años hemos reforzado nuestra contribución tanto a los fondos concesionales de bancos multilaterales, como, muy especialmente, al sistema de las Naciones Unidas. En este caso, dentro de nuestra ayuda multilateral, nuestra contribución al sistema de las Naciones Unidas ha pasado de representar el 4,5% del total de nuestra ayuda en 2004, al 16,6% en 2006, estando previsto que exceda el 35% en 2007.

Con esta vocación, lanzamos, a finales de 2006, el Fondo España-Naciones Unidas para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este Fondo ha supuesto, de momento, el desembolso por parte de España de 528 millones de euros —unos 700 millones de dólares— para luchar contra la pobreza, de la mano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia administradora, y, de forma novedosa, apoyando de manera integral el proceso de reforma de las Naciones Unidas,

particularmente la puesta en marcha de los proyectos piloto denominados “Una ONU”.

Además, España reconoce el protagonismo que en cuestiones de desarrollo tienen los organismos financieros internacionales. Por ello, estamos comprometidos a seguir aumentando nuestras contribuciones a los fondos concesionales destinados a los países menos adelantados, como la Asociación Internacional de Fomento, del Grupo del Banco Mundial, o el Fondo Africano de Desarrollo.

La comunidad internacional no debe dejar de atender la cuestión de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, tanto por la vía de las operaciones de condonación, como explorando posibilidades de canje de deuda por desarrollo. En España, el peso de las operaciones de alivio de la deuda ha pasado de representar poco más de un 10% de la ayuda bilateral en 2003 a casi un 30% en 2006, y se han lanzado iniciativas innovadoras, como el programa de “Canje de Deuda por Educación y por Desarrollo”.

Además, en la perspectiva de la Conferencia de Doha, de 2008, España apoya con firmeza la atención a los mecanismos de creación de fuentes innovadoras de desarrollo, a los que nos hemos unido desde su lanzamiento. Este es el caso de fondos como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos. También debemos subrayar los esfuerzos de los miembros de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, de la que formamos parte, con frutos como el Servicio Internacional de Adquisición de Medicamentos, o la iniciativa en torno a las remesas de migrantes. En este ámbito se enmarca la apuesta de España por el Servicio Financiero para las Remesas en Áreas Rurales, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

En suma, el valioso legado de la Conferencia de Monterrey y el compromiso de la comunidad internacional para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio nos ofrecen un campo de trabajo en el que profundizar y ampliar horizontes en la lucha contra la pobreza y en la mejora de los instrumentos de desarrollo. Debemos actuar con urgencia y con ambición. España reitera aquí su compromiso de alcanzar esos objetivos internacionalmente acordados y de trabajar por el éxito de la Conferencia de Doha de 2008.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Aldo Mantovani, jefe de la delegación de Italia.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, me sumo a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Hace siete años, prometimos reducir a la mitad la pobreza para el año 2015. Estamos a medio camino de que termine ese plazo, pero no a medio camino de conseguir nuestros objetivos, como demuestra claramente el informe de 2007 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Queda mucho por hacer, principalmente porque los recursos destinados a la asistencia para el desarrollo no son ni de lejos suficientes.

Italia se ha comprometido a trabajar más y mejor. Prevemos que en 2007 el porcentaje de ingreso nacional bruto destinado a la asistencia oficial para el desarrollo aumente de manera sustancial. Los fondos de cooperación para el desarrollo se han más que duplicado; se han asignado fondos especiales a la asistencia para el desarrollo a países en los que Italia apoya misiones de paz. Se han entregado unos 350 millones de dólares al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Este mes, en virtud de una ley ad hoc, se destinaron aproximadamente 1.000 millones de dólares a la asistencia para el desarrollo; se está a punto de destinar 200 millones de dólares por conducto de organismos de las Naciones Unidas, además de las contribuciones habituales que cada año se dedican a organizaciones internacionales. Todo ello muestra claramente nuestra voluntad de mejorar no sólo la cantidad sino también la calidad de la asistencia que proporcionamos, y de contribuir estratégicamente a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Todos sabemos que la asistencia oficial para el desarrollo no es la única manera de responder a las necesidades de los países en desarrollo. Hay varias vías más que se pueden explorar y que —e insisto en ello— deben considerarse adicionales a la asistencia oficial para el desarrollo en el sentido tradicional. Italia se compromete sinceramente a buscar fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo. Este año nos hemos sumado al Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de

desarrollo, y esperamos con interés las contribuciones que ese Grupo pueda aportar de cara a Doha.

Las remesas de los migrantes atraen cada vez más la atención de la comunidad internacional para el desarrollo. No cabe duda de que las remesas de los migrantes son capital privado, y sólo sus dueños tienen derecho a decidir sobre su uso, pero esa corriente de capital creciente, anticíclica y previsible de alrededor de 300.000 millones de dólares anuales podría y debería volverse más fácil, segura, transparente y productiva. Por ejemplo, si sencillamente se redujeran los costos de enviar el dinero a los países de origen de los migrantes, el capital disponible para el consumo y la inversión aumentaría otro tanto. El mayor uso de canales oficiales y bancos permitiría aumentar los ahorros y las inversiones. Encauzar las remesas hacia proyectos socioeconómicos, en particular mediante la promoción de un mejor clima de inversión, sería beneficioso no sólo para las comunidades locales, sino también para los países receptores en su conjunto. Es indispensable mejorar las estadísticas; por ello, encomiamos, por ejemplo, los esfuerzos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que hace unos días presentó un estudio exhaustivo sobre esa cuestión.

El 9 de febrero se puso en marcha en Roma la iniciativa de compromisos de compra anticipado. Esta iniciativa es un mecanismo innovador mediante el cual se anima a las empresas farmacéuticas a invertir en investigación para nuevas vacunas a precios asequibles. En los próximos meses se pondrá en marcha un proyecto piloto sobre enfermedades causadas por neumococos, que se cobran la vida de millones de niños. Italia promovió ese mecanismo innovador, con el apoyo del Grupo de los 7 y de un grupo de países que se comprometerán, mediante acuerdos jurídicamente vinculantes, a aportar 1.500 millones de dólares. Sólo Italia se ha comprometido a aportar más de 600 millones de dólares.

Otra iniciativa innovadora es el Servicio internacional de financiación de la inmunización, que algunos oradores anteriores ya han mencionado hoy, cuyo objetivo es proporcionar una importante financiación por adelantado para la compra de vacunas, aprovechando los mercados de capital mediante cauciones de garantía de los Estados donantes. Italia, de nuevo, aportará 600 millones de dólares durante varios años. Quisiera recalcar que esas y otras iniciativas, como el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, se fortalecen mutuamente.

El objetivo del Servicio internacional de financiación de la inmunización es que la compra de vacunas existentes sea menos costosa para los países en desarrollo, y el de la iniciativa de compromisos de mercado anticipados es apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas vacunas. Ambos se crearon para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio cuarto, quinto y sexto.

Aunque no se puede dar prioridad a un objetivo de desarrollo del Milenio en concreto, consideramos que es importante mencionar que Italia ha dedicado muchos fondos y esfuerzos al sector de la salud porque consideramos que no se puede salir de la pobreza si no existen condiciones sanitarias e higiénicas dignas. No habrá futuro si los niños no pueden llegar a ser adultos.

Convencidos de ello, en Heiligendamm, junto con otros países del Grupo de los Ocho, acordamos aumentar nuestro compromiso financiero para luchar contra las tres grandes pandemias, por lo que nuestra contribución anual al Fondo Mundial en los próximos tres años ascenderá a 180 millones de dólares. Además, desde 2003, Italia ha invertido unos 80 millones de dólares en investigación para una vacuna contra el VIH/SIDA.

Todas las iniciativas italianas, en todos los sectores de cooperación para el desarrollo, tienen un denominador común: el control. El desarrollo debe estar plenamente controlado por los países asociados. Las modalidades de los proyectos no se pueden imponer; donantes y beneficiarios deben negociarlas y acordarlas. Nos comprometemos a aplicar la Declaración sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, que se inició en Roma y se terminó en París. Opinamos que es fundamental respetar sus cinco principios para mejorar el efecto de la asistencia en los países beneficiarios. Los resultados no se pueden medir sólo en función del crecimiento del producto interno bruto. Hay que tener en cuenta más factores, como la manera en que los ciudadanos ven su vida, su entorno, sus perspectivas y su futuro. Por ello, es cada vez más necesaria una alianza mundial para el desarrollo.

Ese planteamiento es particularmente importante en lo que respecta a la asistencia para el desarrollo. Por encima de todo, los países en desarrollo deben aumentar su capacidad productiva. Por ello, apoyamos firmemente lo que llamamos asistencia para el comercio local. Nuestro principal objetivo es fomentar un comercio justo y sostenible. Desde esa perspectiva,

consideramos que el programa mundial sobre asistencia para el desarrollo debe estudiarse y revisarse, dando a las consideraciones éticas el peso que les corresponde.

El objetivo básico de todos los objetivos de desarrollo del Milenio es mejorar la vida de los pueblos. Es con ese fin que todos trabajamos. Todavía quedan siete años, y para conseguirlo necesitamos un planteamiento mundial y un compromiso mundial, con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas; y una hoja de ruta para actuar, que combine todas las energías disponibles y explote todas las sinergias posibles en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Claudia Blum, jefa de la delegación de Colombia.

Sra. Blum (Colombia): Colombia se asocia a la declaración del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la declaración realizada por Chile en nombre de los países del Grupo de Río.

Mi delegación felicita al Presidente por su contribución a la realización de este Diálogo de Alto Nivel. Es sin duda una ocasión valiosa para renovar el compromiso de la comunidad internacional con el seguimiento de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo y la aplicación de sus resultados, así como para vigorizar el respaldo político a la Conferencia de 2008 en Doha, de relevancia sobresaliente en este contexto.

Han pasado más de cinco años desde la adopción del Consenso de Monterrey, y persisten aún significativas tareas derivadas del acuerdo. Si bien durante el tiempo transcurrido numerosos países en desarrollo han profundizado procesos positivos internos, con miras a enfrentar los retos financieros del desarrollo, las acciones en este sentido no siempre han encontrado respuestas correspondientes en el contexto multilateral, en particular por parte de los países desarrollados.

El comercio internacional, identificado en el Consenso como motor esencial del desarrollo, es un campo que ejemplifica la situación. Los esfuerzos de liberalización e internacionalización de las economías de los países en desarrollo, con tangibles y esperanzadores efectos en muchos casos, siguen encontrando obstáculos en los mercados externos, que

incluyen medidas proteccionistas, distorsiones y excesos en el uso de barreras no arancelarias. Es prioritario que el seguimiento de la Conferencia de Monterrey valga para el impulso de actitudes y espacios cada vez más favorables al comercio libre y en condiciones de equidad en los niveles bilateral, regional y multilateral.

Quisiera señalar otros cinco frentes en los que también Colombia considera crucial propiciar respuestas concretas y positivas a los esfuerzos de los países en desarrollo para avanzar en la agenda de Monterrey.

Primero, la promoción de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. Segundo, el fomento de una mayor transparencia en el mercado financiero internacional, que permita avanzar en la implementación de formas innovadoras de financiación, sin incurrir en los riesgos que implican la volatilidad y la ausencia de marcos reguladores claros. Tercero, la reestructuración de la arquitectura financiera internacional, reconocida en el informe del Secretario General como un asunto inconcluso, es necesaria para construir un sistema más estable, seguro y previsible, que a la vez asegure una mayor intervención y participación de los países en desarrollo. Cuarto, el diseño y aplicación de mecanismos de seguimiento a los avances en la implementación real de la Asociación Mundial para el Desarrollo, contenida en el octavo objetivo del Milenio. Quinto, el aumento de la cooperación financiera y técnica a los países de ingreso medio, con el fin de atender los enormes retos en materia de erradicación de la pobreza que aún existen en estas naciones, de no arriesgar los importantes logros alcanzados hasta el momento y de potenciar su papel como impulsores del desarrollo.

Durante años recientes Colombia ha puesto en marcha múltiples medidas y políticas con notables resultados sociales, macroeconómicos y en materia de desarrollo sostenible, que han encauzado al país hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, acciones que demuestran la determinación del gobierno en áreas relevantes en el marco de las deliberaciones que hoy nos ocupan. Se destacan la movilización de recursos nacionales para el desarrollo en ámbitos como la educación, la vivienda, la protección social, el medio ambiente y el sector energético; la amplia internacionalización del comercio, la consolidación de un marco financiero

claro e integrado, la promoción de políticas fiscales sanas y responsables y el impulso de un entorno económico propicio para la generación de empleo, inversión nacional y extranjera y la iniciativa privada con responsabilidad social que se han visto favorecidos por la política de seguridad democrática.

Concluyo así ratificando el compromiso decidido de Colombia en la implementación de políticas para el desarrollo y acuerdos internacionales en este campo, como los derivados del Consenso de Monterrey. Los miembros de la Asamblea General pueden estar seguros de que mi país seguirá trabajando para aportar constructivamente al proceso de seguimiento y aplicación de esos acuerdos y aprovechar las oportunidades de progreso que brindan convocatorias tan importantes como la próxima conferencia de Doha.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmad Abdulrahman Al-Jarman, jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar al Presidente de la Asamblea General nuestro sincero agradecimiento y nuestro reconocimiento por haber convocado esta importante sesión y por sus esfuerzos generosos por proporcionarle una óptima orientación.

Me complace dar las gracias al Secretario General por sus valiosos informes sobre el tema que tenemos ante nosotros.

Desde su comienzo, los Emiratos Árabes Unidos han aplicado una política exterior basada en los principios del respeto mutuo y la cooperación constructiva en todas las esferas, así como en la decisión de contribuir eficazmente al desarrollo y la estabilidad en todo el mundo. Antes de la aprobación del Consenso de Monterrey, mi país fue líder en la provisión de asistencia para el desarrollo a naciones hermanas y amigas. También anhelamos centrar nuestra atención en el desarrollo de nuestro propio país en todos los ámbitos, de conformidad con nuestra estrategia general de desarrollo nacional. En consecuencia, las recomendaciones de Monterrey de 2002 concordaban totalmente con las políticas de desarrollo de mi país, tanto a nivel internacional como nacional.

A nivel nacional, mi país ha buscado la movilización de recursos financieros nacionales para el

desarrollo; generar un entorno propicio para fomentar el desarrollo humano, económico y social mediante una política económica para el desarrollo basada en la explotación racional y razonable de los ingresos del petróleo; y crear la infraestructura necesaria para diversificar nuestras fuentes de ingreso y desarrollo nacionales en los sectores de la agricultura y la industria, la liberalización de la economía y la promoción de las inversiones privadas nacionales e internacionales. Tales esfuerzos han colocado a mi país en el tercer lugar del Asia occidental en cuanto a la capacidad para atraer la inversión privada directa, según el informe de 2007 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Sobre la base de todo ello, los Emiratos Árabes Unidos han generado un ambiente propicio para la inversión privada nacional y extranjera, incluidos la inversión para el desarrollo y otros proyectos para mejorar la economía nacional; para alentar al sector privado y darle un papel mayor en el desarrollo de nuestro país; y para reforzar los sistemas financiero y bancario, utilizando para ello tecnologías de información y comunicaciones en todas las instalaciones del Estado y privadas y haciéndolas accesibles a todos.

Internacionalmente, mi país contribuye eficazmente a la alianza internacional para el desarrollo. Muy recientemente, asignó 10.000 millones de dólares para la educación en el Oriente Medio y la iniciativa de Dubai de educar a 1 millón de niños en países en desarrollo. Mi país también se ha sumado a los convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales en las esferas económica, cultural e industrial, y ha proporcionado asistencia directa para el desarrollo a muchos países en desarrollo a través de instituciones nacionales de desarrollo —siendo la principal el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo— mediante préstamos en condiciones concesionarias, subvenciones y ayuda que asciende a más de 70.000 millones de dólares. Se han beneficiado de estos fondos 95 países en desarrollo. También hemos invertido directamente en esos países.

La asistencia extranjera de mi país corresponde al 3,5% de su producto nacional bruto, con lo cual excede el porcentaje del 0,7% que el Consenso de Monterrey estipula. Además, contribuimos sustancialmente a los organismos de las Naciones Unidas y a todas sus instituciones regionales e internacionales. Asimismo, aportamos contribuciones financieras directas y en especie a fin de promover la reconstrucción de países

que emergen de conflictos armados o que aún están inmersos en ellos.

Mi país recientemente se sumó al Grupo de apoyo a los donantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. También ha incorporado un gran número de trabajadores extranjeros —la mayoría de los cuales proceden de países en desarrollo— a su fuerza laboral. Estas medidas son una contribución positiva a los esfuerzos internacionales por reducir la pobreza y el desempleo en los países en desarrollo, ya que esos trabajadores hacen remesas, que figuran entre las fuentes de corrientes financieras mediante las cuales se financia el desarrollo en los países en desarrollo.

Los Emiratos Árabes Unidos reafirman nuevamente su compromiso con la aplicación de las recomendaciones formuladas en el Consenso de Monterrey. Reiteramos que es imprescindible que la comunidad internacional, en particular los países industrializados y los países desarrollados, siga cumpliendo todos los compromisos contraídos de conformidad con el Consenso de Monterrey y se esfuerce por superar todos los impedimentos políticos y financieros que obstaculizan su cumplimiento pleno y rápido.

En conclusión, esperamos con interés la celebración de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo a fin de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha (Qatar) en 2008, con miras a que podamos tener una visión más amplia y más clara del modo de aplicar con mayor eficacia todas las recomendaciones incluidas en el Consenso. De ese modo haremos realidad las aspiraciones de la comunidad internacional en lo que respecta al mejoramiento de la situación humanitaria en todos los países del mundo, y reafirmamos la importancia que reviste el cumplimiento pleno de los compromisos contraídos por los principales interlocutores en la Conferencia. Los Emiratos Árabes Unidos continuarán cooperando con la comunidad internacional en todas las formas posibles a fin de acelerar y facilitar los programas de desarrollo en los países en desarrollo, de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Iván Romero-Martínez, jefe de la delegación de Honduras.

Sr. Romero-Martínez (Honduras): Hemos escuchado con mucha atención las importantes intervenciones que se han hecho en este encuentro. En su mayoría, todas han coincidido en que, a cinco años del llamado Consenso de Monterrey, han habido avances y han existido algunos éxitos, pero, al mismo tiempo, las aspiraciones y los objetivos totales del mismo aún están pendientes. Estamos centrando nuestras visiones de futuro en la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo, en la que se examinará el avance del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha durante el segundo semestre de 2008.

Creo que de las intervenciones que aquí se han producido ya podemos sacar algunas importantes conclusiones. Tal como lo ha expresado el representante de Chile en nombre del Grupo de Río, el camino hacia Doha debe estar abierto a una destacada participación de todos los actores que tienen relación con la financiación para el desarrollo, es decir, los Estados, las instituciones financieras internacionales, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales, sobre todo, a una activa participación de la sociedad civil y del sector privado, sin dejar de lado una participación igualitaria de los géneros.

Hoy por la mañana una delegación nos indicaba que la ayuda oficial para el desarrollo el año pasado sólo representó el 0,3% del producto nacional bruto de los países desarrollados. Eso significó una disminución de un 5,1% en términos reales en comparación con el año 2005. Estos indicadores nos obligan a buscar formas innovadoras de desarrollo, a conciliar los esfuerzos existentes y, sobre todo, a replantearnos fundamentalmente el desarrollo y el combate contra la pobreza, una adecuada voluntad política de los Estados y el cumplimiento de sus obligaciones contraídas.

La movilización de los recursos financieros nacionales para el desarrollo, tal como lo establece el Consenso de Monterrey, no sería viable si no se brindan oportunidades a los países en vías de desarrollo de nuevas y mejores alternativas para sus exportaciones y precios equitativos y justos para sus productos exportables, y si no se eliminan injustos subsidios y barreras arancelarias. De igual manera, se han logrado avances en la condonación de la deuda externa, pero ésta sigue siendo un peso enorme aún en la mayoría de nuestros países, que impide una buena

gobernanza y un adecuado funcionamiento de las instituciones nacionales, públicas y privadas.

La lucha por la erradicación de la pobreza sigue siendo un objetivo permanente en la mayoría de nuestras naciones, pero también la pobreza sigue siendo una realidad tangible en los más recónditos lugares de nuestro planeta.

Por eso creemos que nos encontramos en una etapa importante de reflexión, que nos puede permitir, en todas nuestras regiones, hacer un análisis franco y sereno de la situación actual. Un orden económico mundial injusto y una cooperación financiera que no lleve implícitas las realidades nacionales traerían como consecuencia la falta de resultados concretos y la frustración de los objetivos que se habían deseado.

Para nuestro país la cooperación nunca puede ser una dádiva, sino un instrumento de desarrollo para avanzar en los objetivos de mejorar nuestras sociedades y fundamentalmente para brindar mejores condiciones de vida al ser humano en cualquier parte del mundo. La cooperación debe ser un instrumento de desarrollo humano, bien administrada y con objetivos claros, que ayude al combate de la corrupción, a la vigencia plena de los derechos humanos y a lograr sociedades más justas y equitativas.

Nuestro país está listo para participar en todos los foros internacionales que le permitan avanzar hacia mejores sociedades y hacia pueblos con mejores condiciones de vida. Por ello saludamos este tipo de encuentros, y valoramos también todos los informes producidos. Si creamos un ambiente de confianza, de claras realidades y de cooperación mutua entre todos los actores internacionales, estaremos avanzando en la dirección correcta. Avancemos pues con voluntad y decisión política para que la Conferencia de Doha sea el inicio de nuevas reflexiones y de nuevos resultados para un mundo mejor: un mundo de paz, un mundo sin guerra, un mundo con justicia social.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Henri Raubenheimer, jefe de la delegación de Sudáfrica.

Sr. Raubenheimer (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación se complace en hacer suya la declaración formulada por la Ministra de Estado de Asuntos Económicos del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y la declaración formulada

por el representante de Benin en nombre del Grupo de Estados de África.

En Monterrey (México), en marzo de 2002, los jefes de Estado y de Gobierno señalaron con preocupación la insuficiencia notable de recursos necesarios para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Desde entonces, la situación se ha deteriorado aún más.

Por consiguiente, los Jefes de Estado y de Gobierno resolvieron encarar los desafíos que plantea la financiación para el desarrollo en todo el mundo, en particular erradicar la pobreza, lograr el crecimiento económico sostenido y promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y, de este modo, avanzar hacia el logro de un sistema económico mundial incluyente y equitativo.

Los Jefes de Estado y de Gobierno además afirmaron que el primer paso para lograr que el siglo XXI se transforme en el siglo del desarrollo para todos consistiría en tratar de movilizar y aumentar el empleo eficaz de los recursos financieros y establecer las condiciones económicas nacionales e internacionales necesarias para cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio. Esto exige una nueva asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que requiere un compromiso con la movilización de recursos internos, la captación de corrientes internacionales, la promoción del comercio internacional como motor del desarrollo, el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo, la financiación sostenible de la deuda y el alivio de la deuda externa, así como el aumento de la coherencia de los sistemas monetario, financiero y de comercio internacionales.

Nuestros dirigentes, a través de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, han sentado las bases necesarias para acrecentar el desarrollo. Se han establecido los cimientos, se han contraído los compromisos, ya se ha llegado a un acuerdo sobre las cuestiones sistémicas. Cinco años después de Monterrey, la aplicación plena y oportuna del Consenso de Monterrey, incluidos todos los resultados de las grandes conferencias y cumbres en los ámbitos económico, social y ámbitos conexos, aún no se ha logrado. Por consiguiente, es importante aceptar que lo que ahora hace falta es la aplicación.

La posición de Sudáfrica en relación con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es una cuestión de público conocimiento. Nuestro mensaje siempre ha sido coherente: para el seguimiento se requiere una acción decisiva respecto de cada uno de los compromisos que se han contraído en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y ámbitos conexos.

En este sentido, Sudáfrica desea recalcar que es necesario que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y en la coherencia, la coordinación y la aplicación de las medidas acordadas por la comunidad internacional. Consideramos que el fortalecimiento de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluso con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Internacional del Comercio, es una prioridad necesaria para respaldar el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el hambre y el logro del desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Esto es esencial a fin de que las Naciones Unidas cumplan su mandato de lograr un enfoque equitativo, integrado, coordinado y amplio de la asociación mundial para el desarrollo con miras a crear mejores condiciones de vida para los millones de personas que desesperadamente necesitan salir de la pobreza y del hambre deshumanizadores y degradantes.

La Conferencia de Examen sobre la Financiación para el Desarrollo que se prevé celebrar en Doha el año próximo es una oportunidad ideal para que las Naciones Unidas evalúen y sigan atentamente los progresos logrados en la aplicación del Consenso de Monterrey, así como para que establezcan un mecanismo eficaz encargado de supervisar, examinar y dar seguimiento a esa aplicación. Nos brindará la oportunidad de evaluar los logros y determinar lo que queda por hacer para lograr la plena aplicación.

En estos momentos deseamos reiterar nuevamente el llamamiento a los países desarrollados para que pongan en práctica plena y oportunamente la asociación internacional para el desarrollo a fin de que los países en desarrollo puedan alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, en 2015. Si eso no se logra, se socavaría la buena fe que depositamos cuando se nos aseguró que los compromisos se cumplirían. No queremos que esos compromisos sean

denigrados y se transformen en meros nobles ideales de desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra la jefa de la delegación del Brasil, Excma. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Este Diálogo de alto nivel es muy oportuno. Ofrece la oportunidad de comenzar a preparar una exitosa conferencia sobre la financiación para el desarrollo para el año próximo. Esperamos que en esta reunión logremos la convergencia de opiniones que necesitamos para establecer una verdadera asociación internacional en favor de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como el Brasil hace suyas las declaraciones formuladas por el Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y por Chile en nombre del Grupo de Río, quisiera indicar nuestra perspectiva nacional sobre los desafíos que tenemos por delante.

El Brasil coincide totalmente con la noción de que los países son responsables de su propio desarrollo y de que la cooperación internacional debe apoyar los esfuerzos nacionales, como se expresó en el Consenso de Monterrey.

En el Brasil, mediante la política económica se ha logrado conciliar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento con la distribución del ingreso. Un logro fundamental de esa política fue una reducción considerable de la pobreza. El Brasil ha alcanzado el primer objetivo de desarrollo del Milenio 10 años antes del plazo convenido. Desde que se lanzaron los objetivos de desarrollo del Milenio, 40 millones de brasileños han superado el umbral de la pobreza. Además, el actual Plan de crecimiento acelerado no sólo impulsará el crecimiento económico a corto plazo, sino que también fortalecerá las bases para lograr un crecimiento sostenido a largo plazo. El Brasil ha disminuido notablemente su deuda externa y, al haber acumulado reservas internacionales de más de 162.000 millones de dólares, se ha convertido en un acreedor neto. Como resultado de ello, la vulnerabilidad externa que interrumpió ciclos de crecimiento anteriores se ha reducido en gran medida.

El Brasil no está solo en sus esfuerzos. En todo el mundo en desarrollo las políticas económicas racionales, que van acompañadas de un mejor clima para las inversiones, han contribuido a movilizar

recursos nacionales para el desarrollo. Por lo tanto, es evidente que los países en desarrollo cumplen los compromisos contraídos en virtud del Consenso de Monterrey.

No obstante, sigue siendo fundamental que haya un entorno económico mundial propicio para el crecimiento. La estabilidad macroeconómica en el mundo desarrollado es esencial para mantener el impulso positivo actual. No debería permitirse que la turbulencia financiera generada en el mundo industrializado obstaculicen la movilización de recursos para el desarrollo.

El comercio internacional es igualmente importante para respaldar los esfuerzos que realizan los países en desarrollo. En virtud del párrafo 26 del Consenso de Monterrey, los países desarrollados se comprometieron a otorgar una prioridad fundamental a las necesidades e intereses de los países en desarrollo en la Ronda de Doha. Lamentablemente, este compromiso no se ha materializado. Las cuestiones especialmente pertinentes a los países en desarrollo, como se convenio en el párrafo 28 del Consenso, no se han encarado en la forma debida. Mi delegación insta a los países desarrollados a cumplir esos compromisos.

El Brasil no ha escatimado esfuerzos para contribuir al progreso de las negociaciones. El propio Presidente Lula ha participado personalmente en esos esfuerzos. Sin embargo, la inacción por parte de algunos de nuestros asociados ha dificultado el logro de consenso. La conclusión exitosa de la Ronda de Doha, con avances considerables en relación con los productos agrícolas, contribuiría en gran medida a reducir la pobreza en el mundo en desarrollo.

La necesidad urgente de un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados no deja pasar inadvertido el hecho de que el comercio Sur-Sur ha pasado a ser cada vez más importante para los países en desarrollo. Esa tendencia se ha visto estimulada por el Sistema Global de Preferencias Comerciales. La conclusión de las negociaciones actuales constituye un instrumento poderoso para fortalecer los lazos comerciales en el mundo en desarrollo. Otra vía de cooperación es la ayuda para el comercio. Los países en desarrollo se beneficiarán del mayor acceso a los mercados derivado de la Ronda de Doha sólo si pueden superar los obstáculos internos para el crecimiento de las exportaciones. Teniendo esto presente, el Brasil ha

ofrecido asistencia técnica a la iniciativa ayuda para el comercio en el marco de la cooperación Sur-Sur.

En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Doha no sólo se debería examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, sino que también se debería analizar el establecimiento con éxito de mecanismos financieros innovadores. Desde que ocupó su cargo, el Presidente Lula ha promovido la movilización de la asistencia internacional dirigida a combatir el hambre y la pobreza. La Acción contra el hambre y la pobreza, iniciada por el Brasil, Chile, Francia y España durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, ha generado resultados concretos.

El Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) comenzó a funcionar en septiembre pasado. Se trata de un mecanismo auspiciado por la Organización Mundial de la Salud y financiado fundamentalmente mediante un impuesto solidario a los pasajes aéreos, que tienen por objeto facilitar el acceso a los medicamentos para combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. El Mecanismo funciona mediante adquisiciones mancomunadas y negociaciones directas con los productores. Sólo un año después de su introducción, el UNITAID ya ha desembolsado más de 250 millones de dólares en 80 países beneficiarios. Se han propuesto y aplicado iniciativas convergentes, como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y los compromisos de mercado anticipados para la compra de vacunas.

Como hemos dicho antes, los mecanismos financieros innovadores no están concebidos para reemplazar sino para complementar el prometido aumento de la asistencia oficial para el desarrollo. Mediante esos mecanismos se deben recaudar fondos adicionales en cantidades que sean superiores y vayan más allá de los compromisos ya contraídos por los países desarrollados.

Para el Brasil, la financiación para el desarrollo es un instrumento vital, pero no deja de ser un instrumento. Nuestro verdadero objetivo, que se origina en la Constitución brasileña, es dar una dimensión humana y ética al desarrollo económico. En el centro de nuestro empeño tienen que estar los hombres, las mujeres y los niños cuya difícil situación estamos obligados a mejorar y, a quienes, con el tiempo, daremos la posibilidad de una vida decente. El

mundo cuenta con los recursos financieros e intelectuales para hacerlo. Se trata en realidad de una cuestión de elección. Si nosotros, la comunidad internacional en su conjunto, somos lo suficientemente sabios como para escoger la solidaridad, todos, ricos y pobres, cosecharemos los inmensos beneficios de esa elección. Ello depende de nosotros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. María Rubiales de Chamorro, jefa de la delegación de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Ante todo, quiero saludar la iniciativa de convocar este Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, que tiene un significado especial por ser parte del proceso en la preparación para el seguimiento del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha a finales de 2008. Esperamos que esa conferencia logre ser el inicio de la justicia en el ámbito multilateral que permita a los países en desarrollo alcanzar el bienestar, la erradicación de la pobreza y, al menos, los objetivos de desarrollo del Milenio.

Nicaragua, como miembro del Grupo de los 77 y China, endosa totalmente la plataforma de trabajo presentada por la Excm. Sra. Hina Rabbani Khar, Ministra de Estado de Asuntos Económicos de la República Islámica del Pakistán, en nombre de nuestro Grupo. Expresamos también nuestro acuerdo con lo señalado por el Excmo. Sr. Eduardo Gálvez, Director de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en representación del Grupo de Río.

Consideramos que debemos poner más atención al seguimiento y la implementación del Consenso de Monterrey, en el que se subrayaron las acciones requeridas para alcanzar los objetivos de desarrollo que hemos definido. Por esta razón, creemos que en Doha, en 2008, debemos avanzar en el establecimiento de los mecanismos para cumplir con ellos y, de ser posible, profundizar en los seis aspectos del Consenso.

Es la hora de la solidaridad real y efectiva de los países desarrollados con los países en desarrollo; es la hora de promover la inversión al desarrollo superando el concepto de ayuda al desarrollo. Pensamos que esta nueva dimensión, estos nuevos conceptos, junto con la responsabilidad gubernamental de crear las condiciones para reducir la pobreza, aumentar la confianza para la inversión y la formulación y la apropiación de planes de desarrollo bajo el liderazgo

del Estado, son la clave para alcanzar mínimamente los objetivos de desarrollo del Milenio.

Queremos reconocer en este foro los esfuerzos que en este sentido realizamos desde la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de la que Nicaragua es parte. ALBA es una iniciativa en la que, desde la perspectiva de la cooperación Sur-Sur, se viene dejando de lado el viejo concepto de relaciones mercantiles por un nuevo concepto que es mucho más importante, la solidaridad humana y la inversión para el desarrollo.

El Gobierno de mi país se ha planteado metas concretas que nos permitirán en el mediano plazo reducir los niveles de pobreza y aumentar la inversión tanto pública como privada. Su búsqueda por mejorar la infraestructura energética, la defensa del medio ambiente y los programas como Hambre Cero y Usura Cero son muestra de ello. Son políticas que, acompañadas de un programa social audaz y de la creación de capital humano, nos acercan objetivamente a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi gobierno ha logrado establecer un acuerdo muy importante con el Fondo Monetario Internacional. Tal y cómo lo expresara el Presidente de la República, el Comandante Daniel Ortega:

“El Gobierno ha estado debatiendo y negociando con el Fondo Monetario Internacional acuerdos que llevan una orientación que se estableció con claridad desde un inicio y que consiste en que íbamos a trabajar con el Fondo con el objetivo de que los acuerdos crearan condiciones para privilegiar el ataque a la pobreza, la lucha contra la pobreza y contra el hambre, la lucha por reactivar la economía del país y la lucha por la generación de empleos.”

El enfoque, por tanto, es enfrentar la pobreza; crear condiciones para la generación de riqueza y la creación de empleo, y, por supuesto la creación de un clima que permita aumentar la capacidad productiva nacional y la inversión extranjera, para desarrollar al máximo nuestra capacidad de generación de riqueza y combatir la pobreza que por largos años ha sido producto de un sistema que nos ha excluido como actores y agentes de desarrollo.

Desde nuestro pequeño país, con la mirada hacia el futuro, hacia Doha, demandamos que la Conferencia sea el corolario de nuevos consensos y compromisos

para el desarrollo que nos permitan aumentar el porcentaje del producto interno para la cooperación para el desarrollo, o al menos, realizar un vigoroso impulso a fin de asegurar que los flujos de asistencia oficial para el desarrollo alcancen nuestra meta del 0,7%. En este contexto, el nuevo Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social debe ser el principal vehículo para fortalecer la efectividad y la transparencia de la cooperación.

La inversión extranjera directa deberá tener un papel preponderante para impulsar el crecimiento y la implementación de los objetivos de desarrollo, especialmente en lo que se refiere a infraestructura y donde hace falta mayor habilidad para atraer la inversión para estos proyectos fundamentales para el desarrollo sostenible. Es deseable que en Doha se pueda establecer un plan de acción que permita establecer o fortalecer la capacidad de las economías pobres y vulnerables para atraer inversiones multilaterales y privadas.

El alivio de la deuda externa, a través de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral permiten —y Nicaragua no es excepción— destinar recursos para el desarrollo de nuestros países.

Se requiere una reforma del sistema financiero internacional, que incluya nuestro derecho a votar y decidir en el seno de los organismos financieros internacionales. Esta reforma incluye al Fondo Monetario Internacional para asegurar la estabilidad financiera y el acceso a recursos líquidos de los países que lo requieran. Al mismo tiempo que permita tomar medidas para mitigar el impacto de la volatilidad que implican flujos de capital de corto tiempo.

Avanzar en el establecimiento de mejores condiciones en el comercio para los países en desarrollo.

Finalmente, que la solidaridad y la inversión al desarrollo sean nuestra guía para alcanzar el bienestar y una equitativa distribución de la riqueza. La historia y todos nuestros pueblos lo demandan.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Andrei Dapkiunas, jefe de la delegación de Belarús.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en ruso*): El Consenso de Monterrey es un instrumento único y un

importante paso de avance en nuestra búsqueda de financiación para el desarrollo. La clave para la eficacia de ese instrumento es la amplia utilización de todas las vías y todos medios que permiten asegurar dinámicas positivas en las corrientes de recursos para el desarrollo. ¿Dónde vemos que hay recursos inutilizados?

En primer lugar, debemos mejorar la naturaleza selectiva de la asistencia. Los beneficios de los nuevos enfoques respecto del desarrollo han llegado a un pequeño grupo de países en desarrollo y países con economías en transición. La brecha en los niveles de desarrollo y, por consiguiente, en el bienestar de los países ricos y los países pobres está creciendo, y ello no sólo ocurre a lo largo de la división entre el Norte y el Sur sino también entre los mismos países del Sur.

Las Naciones Unidas deberían brindar atención especial a la prestación de asistencia técnica y financiera a los países más vulnerables y más pobres. El año pasado, cuando redactamos la resolución sobre la integración de los países con economías en transición a la economía mundial, Belarús se refirió a la necesidad de superar el carácter selectivo de la asistencia. Es necesario aplicar también ese enfoque a la planificación de la cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito mundial. Los países con mayor necesidad de asistencia internacional deberían recibir esa asistencia en una escala mayor.

Las condiciones justas en el comercio internacional —dada su importancia y consecuencias— exceden con creces la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que ellas no sólo permiten a las economías en desarrollo un crecimiento más rápido sino que también reducen su dependencia de la asistencia internacional.

Sin embargo, la Ronda de negociaciones de Doha no ha concluido y no hay perspectivas significativas de progreso a la vista. La obstinación de los países industrializados es comprensible debido a la política tradicional de dar prioridad a la prosperidad y la seguridad de sus mercados y productores nacionales. No obstante, esa obstinación equivale a una falta de visión de futuro respecto de una economía mundial globalizada y de las desastrosas consecuencias del proteccionismo, a saber, nuevas corrientes de emigrantes, un aumento de la desconfianza entre los Estados y un recrudecimiento del extremismo y el terrorismo.

Ese enfoque con frecuencia se interpone en el proceso de adhesión de nuevos miembros a la Organización Mundial del Comercio. Aún tenemos que hacer frente a la práctica inaceptable de utilizar el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio como un instrumento no sólo de presión económica, sino también de presión política dirigido a obtener una ventaja coactiva y unilateral.

Con la participación activa de las Naciones Unidas y de todos los Estados interesados deberíamos luchar por establecer condiciones justas para el acceso a la Organización Mundial del Comercio que tomen en cuenta las necesidades comerciales y financieras de los Estados adherentes y sus necesidades reales para el desarrollo.

También hacemos un llamamiento para poner fin a la práctica de usar medidas coactivas unilaterales como instrumento de presión. No debemos permitir que Estados individuales —aunque sean los más poderosos e influyentes— asuman los derechos y poderes del Consejo de Seguridad.

Estamos siendo testigos de cada vez más obstáculos para el mejoramiento del sistema financiero internacional y su estructura. Creemos que ha llegado el momento de emprender una profunda transformación de las instituciones de Bretón Woods. Esas instituciones fueron creadas en una época diferente y con un propósito distinto. Deben modificarse y deben servir a la causa del desarrollo mundial. En ese sentido, Belarús acoge con beneplácito, como un primer paso en la dirección correcta, las medidas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el período 2006-2007 para reformar los sistemas de cuota y de votación.

Cerrar la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los países con economías en transición y otros es una cuestión urgente, pues esa brecha obstaculiza el proceso de desarrollo mundial. La transferencia de tecnologías modernas en condiciones preferenciales a esos países en un siglo de desarrollo innovador puede, con frecuencia, tener repercusiones mayores que la simple entrega de recursos financieros. Ello es particularmente cierto en lo que respecta a la reducción de la dependencia de los países productores de productos básicos respecto del suministro mundial de recursos energéticos.

Las Naciones Unidas pueden y deben concebir arreglos prácticos para la transferencia y distribución

de tecnologías para la explotación de fuentes de energía alternativas y renovables a escala mundial. Proponemos la celebración de un debate temático oficioso en la Asamblea General, en su sexagésimo tercer período de sesiones, sobre el reconocimiento de las tecnologías para la explotación de fuentes de energía alternativas y renovables como patrimonio común de la humanidad.

La cooperación Sur-Sur tiene efectos positivos sobre el proceso de desarrollo. Instamos a las Naciones Unidas a aumentar su apoyo a la cooperación Sur-Sur por medio de sus organismos, fondos y programas especializados.

En el proceso de reformar y renovar el Consejo Económico y Social, Belarús ha apoyado la creación del Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo. Esperamos que el Foro ayude a vigilar de manera eficaz la aplicación de los acuerdos anteriores y a promover la búsqueda de nuevas oportunidades para la cooperación sobre financiamiento para el desarrollo. Ello es particularmente importante en lo que respecta a la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que habrá de celebrarse en Doha. Como miembro del Consejo Económico y Social, Belarús hará todo lo que esté a su alcance para utilizar las posibilidades del Consejo a fin de garantizar una preparación eficaz para ese importante foro internacional.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Alsaidi, jefe de la delegación del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*): Mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

La República del Yemen es un país menos adelantado que hace importantes esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos objetivos han recibido la prioridad máxima en nuestras políticas nacionales y en el plan quinquenal de desarrollo para el período 2006-2011. Los objetivos buscan aliviar la pobreza, entre otras cosas, mediante la consolidación de programas a favor de las empresas pequeñas y medianas, el establecimiento de programas de educación técnica, el empoderamiento de la mujer, el ofrecimiento de garantías en las oportunidades de inversión y servicios, y la promoción de la buena gobernanza.

Lamentablemente, en la puesta en práctica de nuestros planes y programas hemos encontrado importantes obstáculos, debido a lo escaso de nuestras capacidades, a la falta de alternativas de ayuda y de asistencia técnica y material, y a la creciente necesidad de desarrollar los servicios básicos. Aquí deseo presentar algunas estadísticas. El ingreso promedio per cápita en el Yemen en 2005 fue de 600 dólares al año. El porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza fue el 36% de la población total. Aproximadamente 10 millones de personas no tienen acceso a los servicios médicos o a la electricidad. El desempleo entre los jóvenes es del 37%. Más de dos millones de niños no tienen acceso a la educación. El Yemen es uno de esos países que carece de recursos hídricos y, por lo tanto, tiene grandes dificultades en ese ámbito.

A pesar de todas esas dificultades, mi Gobierno ha venido cooperando con los países donantes y las organizaciones internacionales con miras a aplicar estrategias nacionales dirigidas a promover el avance del proceso de desarrollo, de manera que podamos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, mi delegación desearía hacer hincapié en la importancia de la asistencia externa como apoyo a los presupuestos nacionales en los países menos adelantados. Las estrategias nacionales deben considerarse como un marco para la cooperación y asociación a favor del desarrollo. Sin embargo, el volumen de la asistencia oficial no ha alcanzado el nivel necesario. En el informe del Secretario General (A/62/217) se señala que la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido paulatinamente desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002, alcanzando apenas el 0,3% del producto nacional bruto en 2006. Además, el nivel previsto de asistencia oficial para el desarrollo, correspondiente al período 2006-2007, dista mucho de permitir el logro de los objetivos deseados. Por ello, necesitamos unos 150.000 millones de dólares si hemos de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015.

La delegación de mi país subraya la necesidad de que los asociados internacionales cumplan sus compromisos de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, afirma la necesidad de que la distribución de la asistencia sea equitativa respecto de todos los países receptores. La proporción de la asistencia

recibida por el Yemen es mucho más baja que en otros países, y es equivalente a 13 dólares anuales per cápita, mientras que en los países menos adelantados es de 33 dólares per cápita anuales. Ello supone la necesidad de revisar la magnitud de la asistencia oficial para el desarrollo que se asigna al Yemen.

El problema de la deuda externa constituye un gran obstáculo para los esfuerzos del Gobierno de mi país destinados a ejecutar sus programas, sus planes y su estrategia nacional en materia de desarrollo. Por tanto, es decisivo que examinemos la posibilidad de ampliar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados así como la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Debemos adoptar un enfoque flexible por cuanto el alivio de la deuda no puede sustituir otras fuentes de financiación. Por consiguiente, se exhorta a los asociados para el desarrollo a condonar la deuda de los países menos adelantados, a fin de que estos puedan lograr sus objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

La delegación de mi país expresa su inquietud ante el estancamiento de la ronda de negociaciones comerciales de Doha, que comenzó en noviembre de 2001, lo que tendrá consecuencias negativas para las oportunidades económicas de los países en desarrollo y los países menos adelantados y repercusiones aún más nocivas para los pueblos pobres. En su informe, el Secretario General se refiere a la posibilidad de las costosas consecuencias financieras que ello podría acarrear después de 2007. La Organización Mundial del Comercio aún no ha encontrado soluciones equilibradas y orientadas al desarrollo para los aspectos clave de las negociaciones. Por consiguiente, la delegación de mi país insta a los países desarrollados a manifestar flexibilidad y voluntad política a fin de alcanzar algunos avances positivos en la ronda de negociaciones comerciales de Doha. Asimismo, solicita que el documento final de la Ronda de Doha ofrezca verdaderas oportunidades a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, de tener acceso a los mercados de los países desarrollados sin pagar derechos de aduana, a fin de fortalecer sus capacidades comerciales y poner fin al proteccionismo de los productos nacionales de los países desarrollados.

Para concluir, quiero decir que no cabe duda de la urgente necesidad de encontrar un mecanismo que permita la vigilancia y el seguimiento eficaz de la

aplicación de los acuerdos alcanzados en materia de financiación para el desarrollo, y la delegación de mi país aguarda con interés la Conferencia de examen de la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará el año próximo en Doha (Qatar).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Excmo. Sr. El Mostafa Sahel, jefe de la delegación de Marruecos.

Sr. Sahel (Marruecos) (*habla en francés*): Mi delegación tiene el placer de participar en esta importante reunión y espera que nuestros debates den lugar a recomendaciones concretas sobre la cuestión relativa a la financiación para el desarrollo. Asimismo, se suma a la declaración del representante de Benin en nombre del Grupo de Estados de África y a la declaración de la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nuestra reunión se celebra en un momento de transición clave, en el que analizamos el Consenso de Monterrey y la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará el año próximo en Doha, así como la Declaración del Milenio, que llega a medio camino del plazo de 2015 fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Consenso de Monterrey ha asignado a la financiación para el desarrollo un lugar destacado y ha puesto de relieve sus distintos componentes, que son todos necesarios, complementarios y sinérgicos, a saber, los recursos internos y externos, los recursos públicos y privados, los instrumentos gubernamentales y una mejor asignación de recursos. Se han realizado esfuerzos para cumplir los compromisos internacionales contraídos por la comunidad de donantes y por los países en desarrollo para asumir el reto de la financiación del desarrollo. Empero, los países en desarrollo no pueden alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sin disponer de medios de financiación suficientes y previsibles. A mitad de camino de la consecución de estos objetivos, los indicadores del desarrollo en muchos países en desarrollo están por debajo de los objetivos establecidos, lo que no permite abrigar muchas esperanzas de que esos países estén en condiciones de lograrlos para 2015. Se trata, sobre todo, de Estados de África, donde la tasa de pobreza no ha disminuido en los últimos años. Para que los países africanos puedan lograr sus objetivos de desarrollo y mitigar los efectos

de la pobreza en el continente, debemos movilizar a todos los asociados para el desarrollo y todos los recursos, tanto externos como internos.

Los países en desarrollo han desplegado ingentes esfuerzos en materia de reforma y han movilizado su capacidad financiera interna para superar sus deficiencias en el ámbito del desarrollo. Sin embargo, la insuficiencia de sus propios recursos, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la carga de la deuda siguen limitando sus ambiciones. Es urgente invertir la tendencia regresiva actual de la asistencia oficial para el desarrollo que podemos observar a pesar de los compromisos contraídos y las promesas que se han hecho.

A la disminución de la asistencia, se añade la carga de la deuda, que sigue gravando el presupuesto de los países en desarrollo y anulando sus esfuerzos en pos del desarrollo. Los compromisos contraídos recientemente en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados son encomiables y merecen nuestro apoyo. No obstante, esas iniciativas no son suficientes y falta mucho por hacer para lograr la condonación de la deuda de los países pobres sumamente endeudados. Hacen falta otras medidas para complementar los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo con ingresos medianos y bajos en cuanto a la gestión sostenible de su deuda externa.

Si el comercio internacional se considera la fuerza motriz del crecimiento económico, capaz de generar recursos para financiar el desarrollo, entonces las expectativas de los países en desarrollo en la Ronda de Doha tal vez no se cumplan debido a la falta de progresos en las negociaciones multilaterales. Además, sus productos siguen haciendo frente a las barreras arancelarias y no arancelarias para acceder a los mercados de los países desarrollados. Ello significa que la dimensión del desarrollo de la Ronda de Doha es un rayito de esperanza con el que rara vez pueden contar los países en desarrollo para aprovechar a plenitud las oportunidades que les ofrece el sistema de comercio internacional y multilateral y alcanzar un crecimiento económico sostenido.

La inversión extranjera directa es fuente importante de financiación para el desarrollo, toda vez que repercute en empleo y la transferencia de tecnología. Empero, debemos señalar que los países en desarrollo, en particular los más pobres, reciben los volúmenes más bajos de inversión extranjera directa.

Por lo tanto, es importante respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para atraer la inversión extranjera directa fomentando sus actividades con miras a mejorar el entorno comercial y su sistema de gobernanza.

Junto con estas fuentes de financiación clásicas, que siguen siendo indispensables para el desarrollo, consideramos que la próxima conferencia de examen, que tendrá lugar en Doha, deparará una mejor ocasión para orientar nuestra atención hacia otras fuentes de financiación innovadoras, que podrían superar las insuficiencias y las dificultades que hemos constatado desde Monterrey.

El Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) representa un ejemplo edificante de un enfoque innovador, cuyas posibilidades quisiéramos explorar con vistas a promoverlo.

Si evaluamos la situación, constatamos que hay que tener una voluntad política inquebrantable para que el entorno internacional sea lo más propicio posible para la financiación del desarrollo. La conferencia de examen, cuya celebración está prevista para el próximo año en Doha, es un foro fundamental que infundirá nueva vida a la cooperación internacional y fortalecerá la alianza internacional entre los países del Norte y del Sur forjada en Monterrey. Marruecos está dispuesto a contribuir al éxito de la conferencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Daniele Bodini, jefe de la delegación de San Marino.

Sr. Bodini (San Marino) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por la convocación de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Desde Monterrey, se ha avanzado mucho en el camino hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, detecto, entre muchos participantes, opiniones diversas sobre los resultados alcanzados a mitad de período. Algunos dudan de la disposición de algunos donantes para cumplir sus compromisos; otros señalan que los países receptores podrían aumentar su transparencia y buena gobernanza.

Nuestra felicidad es fruto del cumplimiento de nuestras expectativas. Quizá tengamos que ajustar nuestras expectativas inmediatas, teniendo en cuenta

los innumerables y adversos factores, que influyen en nuestra vida diaria, como el cambio climático, las catástrofes naturales, la migración, las epidemias, las explosiones demográficas, las fluctuaciones del precio de los productos básicos y la turbulencia financiera, sin mencionar los desastres causados por el hombre, como los conflictos y los actos de terrorismo.

Pese a todos estos desafíos, San Marino cree que, hasta ahora, todas las partes interesadas han hecho un gran esfuerzo y que se deben realizar más esfuerzos de buena fe, sostenidos y decididos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Nosotros, el pueblo y el Gobierno de San Marino, estamos comprometidos con nuestra responsabilidad en ese empeño.

Para concluir, quisiera añadir que nos complace sobremanera que las Naciones Unidas estén fortaleciendo su papel central de vigilancia, coordinación y planificación del proceso de desarrollo a escala mundial.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Khalid Abdullah Krayyem Shawabkah, jefe de la delegación de Jordania.

Sr. Shawabkah (Jordania) (*habla en árabe*): Hacemos nuestra la declaración de la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Teniendo en cuenta la intensificación vertical y horizontal de las causas de la pobreza en el mundo así como el carácter multidimensional de este problema, la coordinación de las políticas internacionales y regionales coordinadas es el único medio para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio frente a la lucha contra la pobreza.

Por ello, los Jefes de Estado que se reunieron en Monterrey acordaron buscar soluciones al problema de la pobreza, que afecta a numerosos países. Decidieron actuar de consuno para afrontar el desafío de la financiación del desarrollo a escala mundial, en particular en los países en desarrollo, y combatir la pobreza, lograr el progreso económico sostenible y fomentar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta un orden económico internacional abierto.

A pesar de los esfuerzos de los países en desarrollo para aprovechar los recursos locales y atraer inversión extranjera, la cantidad de recursos disponibles sigue siendo muy inferior al volumen

necesario para alcanzar un desarrollo económico sostenible y erradicar la pobreza. Los recursos locales deben verse acompañados de medidas complementarias que permitan la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo, a saber, la financiación e inversión extranjeras y la asistencia oficial para el desarrollo. También es preciso aumentar la participación de los países en desarrollo en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas.

Jordania es líder entre los países partidarios de las políticas de desarrollo de lucha contra la pobreza y el hambre, y se está esforzando en aras del desarrollo económico de todos los pueblos del mundo. Jordania se inspira en el espíritu del discurso pronunciado por su Rey Abdullah II ante la Conferencia de Monterrey, cuando dijo que la cooperación entre los países para determinar las dificultades y erradicar la pobreza es un imperativo moral y que la tecnología moderna y los conocimientos mundiales, la apertura y los intercambios económicos han ampliado el horizonte para la cooperación, situación que no existía antes.

Jordania es uno de los 28 países que apoyó el impuesto solidario a los pasajes aéreos, a fin de que el ingreso generado de esa forma se utilizara para luchar contra diversas enfermedades en todo el mundo y comprar medicamentos necesarios.

En el plano nacional, el Gobierno jordano ha elaborado y promulgado leyes para atraer la inversión extranjera directa y crear un entorno favorable a la inversión. Asimismo hemos establecido zonas comerciales libres de derechos, como la zona económica especial en Al-Aqaba, así como zonas industriales. También hemos firmado acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos y la Unión Europea.

A fin de combatir la pobreza y el desempleo, Jordania creó, bajo los auspicios de la Reina Rania, una sociedad para financiar empresas pequeñas destinadas a combatir la pobreza y el desempleo mediante la concesión de microcréditos a los beneficiarios, de manera que éstos puedan convertirse en pequeños empresarios en condiciones de enfrentar los retos de la vida.

El círculo de la financiación se ha ampliado con el tiempo para incluir un mayor número de servicios como los sectores bancario de ahorros, de seguros y crediticio a fin de que puedan atenderse los problemas de los grupos más pobres y más vulnerables. En los últimos años, el Gobierno gastó 1.000 millones de

dólares en programas de creación de empleo y de lucha contra la pobreza. La Sociedad de pequeñas y medianas empresas ha financiado 33.000 proyectos manufactureros por valor de 88 millones de dinares, que han beneficiado a 200.000 personas. También hemos creado un total de 40.000 oportunidades laborales en varios sectores y provincias, y entre los beneficiarios de esos préstamos se incluye un 50% de mujeres.

Hemos lanzado iniciativas para ayudar a las personas de bajos ingresos o desempleadas a poner en marcha empresas, y con ese propósito y con el respaldo de la Reina Rania hemos establecido un galardón real para homenajear a las tres mejores empresas establecidas. Jordania ha creado un banco nacional para pequeñas y medianas empresas, lo que también contribuirá a combatir la pobreza y el desempleo y aliviará la carga de los programas de desarrollo social garantizando capacitación y financiación a los ciudadanos para que puedan tener independencia económica y emprender proyectos que les permitan vivir con dignidad.

Además de financiar empresas pequeñas y medianas, la Sociedad ha patrocinado otros proyectos que nos ayudarán a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos proyectos abarcan las esferas de la familia, la educación, la agroindustria, los esfuerzos destinados a combatir la desertificación, la salud, la pobreza y el desempleo.

En resumen, es muy urgente que encontremos recursos financieros alternativos e innovadores para reducir los efectos adversos de la pobreza tanto en las economías como en la seguridad nacional de los países en desarrollo. Si deseamos que nuestros esfuerzos tengan éxito, debemos asegurarnos de que sean de índole internacional y que gocen de toda la coordinación y la armonización necesarias.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nor Eddine Benfreha, jefe de la delegación de Argelia.

Sr. Benfreha (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante de Benín en nombre del Grupo de Estados de África. Deseamos formular algunas observaciones.

Argelia otorga especial importancia al Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, dada su contribución constructiva a los preparativos de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey y que se celebrará en Doha en el segundo semestre de 2008. Nuestro tercer Diálogo de alto nivel tiene lugar en un contexto internacional que se está transformando debido a los efectos polifacéticos de la mundialización y que sigue reflejando una tendencia persistente de disparidades entre los países y las regiones del mundo.

La Conferencia de Monterrey es de gran valor para nuestra planificación del logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Ofrece un marco para que las políticas nacionales e internacionales garanticen la ejecución de las medidas necesarias para financiar el desarrollo. Consideramos que los resultados de la aplicación del Consenso de Monterrey, a pesar de las esperanzas y promesas que encarna, indican que estamos lejos de cumplir los compromisos contraídos en el ámbito de la financiación para el desarrollo.

No cabe duda de que se han logrado algunos progresos en algunos ámbitos de la financiación para el desarrollo, aunque los compromisos de nuestros asociados en varias esferas se han caracterizado por la lentitud. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para convenir políticas que contribuyan a la aplicación óptima del Consenso de Monterrey a fin de superar las insuficiencias observadas en su aplicación. En ese sentido, nuestras actividades conjuntas deberían estar orientadas a consolidar y a fortalecer los resultados alcanzados y a lograr la plena aplicación de los compromisos contraídos en el marco del Consenso de Monterrey.

La Cumbre Mundial 2005 reafirmó claramente que el Consenso de Monterrey es el documento de referencia de la asociación mundial para el desarrollo, y que sigue siendo la base para el crecimiento sin exclusiones. Para lograr ese fin, debemos forjar una asociación mundial para el desarrollo, que esté guiada por una disciplina multilateral colectiva y mediante la cual se pueda gestionar la interdependencia creciente de las economías y las variables externas y las repercusiones. La reestructuración de la arquitectura financiera internacional no ha concluido. Ello requiere que se redoblen los esfuerzos internacionales para

reorganizar la gestión financiera internacional a fin de que pueda garantizar la estabilidad de la financiación para el desarrollo.

Creemos con firmeza que son los países en desarrollo los que primero deben movilizar los recursos nacionales para el desarrollo con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, Argelia ha realizado esfuerzos sostenidos en el ámbito del desarrollo y está bien encaminada hacia la consecución de los objetivos de desarrollo internacionales.

Los resultados de los esfuerzos nacionales destinados a movilizar recursos nacionales están estrechamente relacionados con la estructura actual de la gestión financiera internacional. Además, la movilización de recursos internacionales para el desarrollo sigue estando distribuida de manera desigual y la asistencia oficial para el desarrollo es insuficiente, a pesar de las múltiples iniciativas que se adoptaron desde la Cumbre del Milenio.

La movilización de la financiación externa mediante el aumento de corrientes internacionales de capital hacia los países en desarrollo, la consolidación de la asistencia oficial para el desarrollo en el nivel deseado del 0,7% del producto interno bruto de las economías de los países desarrollados y el cumplimiento de los compromisos destinados a aliviar la deuda externa siguen siendo condiciones esenciales para encarar las limitaciones relativas a la financiación para el desarrollo.

El aumento nominal de la asistencia oficial para el desarrollo no se ha visto acompañado de un plazo que garantice la previsibilidad de esa asistencia, lo que contribuiría eficazmente al desarrollo.

Además, el desarrollo desigual entre el Norte y el Sur se ve acentuado por las transferencias netas de recursos financieros hacia los países del Norte. Esos excedentes comerciales son una consecuencia de la arquitectura actual del sistema financiero internacional y son un medio de protección contra las crisis que puedan surgir en el ámbito de la financiación externa así como una manera de mantener el equilibrio financiero de los países en cuestión.

A pesar del mejoramiento de la deuda externa de algunos países en desarrollo, en especial gracias a esfuerzos nacionales y a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, las economías de un

número importante de países siguen soportando cargas adicionales de la deuda y sus repercusiones en el desarrollo.

Los países en desarrollo siguen siendo vulnerables a las crisis monetarias y financieras, que pueden tener graves repercusiones en la estabilidad macroeconómica. El sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con las instituciones financieras internacionales, puede prestar apoyo a la formulación y coordinación de directrices basadas en un enfoque prudente, que podrían acordarse en el nivel internacional. Esas medidas deben estar encaminadas a proteger a los países en desarrollo de las perturbaciones financieras actuales. Asimismo, la participación de todos los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales, que refleje una representación más equitativa, indudablemente contribuiría a fortalecer la titularidad nacional de las decisiones fundamentales en materia de desarrollo.

Para los países en desarrollo es sumamente importante que el comercio internacional desempeñe su función como fuerza motora del desarrollo a través del fortalecimiento de los vínculos entre el comercio, el desarrollo y la financiación. El aplazamiento de las negociaciones multilaterales sobre comercio no tendrá ninguna consecuencia positiva para los compromisos asumidos y, en consecuencia, la Ronda de Doha de negociaciones no será una ronda para el desarrollo.

El próximo examen de la Conferencia de Monterrey, que tendrá lugar en Doha en 2008, será la ocasión idónea para evaluar el progreso realizado y para determinar cómo estar a la altura de los retos que atañen a la financiación para el desarrollo, teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde esa Conferencia. Habida cuenta de esto, instamos a que se forje una sinergia entre todos los interesados en la esfera del desarrollo y se refuercen las interacciones y las consultas entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, así como con la Organización Mundial del Comercio, a fin de encontrar las maneras más adecuadas de financiar el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Francis Butagira, jefe de la delegación de Uganda.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por los representantes del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, de Bangladesh, en nombre de los países

menos adelantados, y de Benín, en nombre del Grupo de Estados de África.

Al comenzar los preparativos para la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey, Uganda acoge con satisfacción esta reunión de alto nivel como catalizador para el debate durante el proceso de preparación.

Ha surgido un consenso claro acerca de la necesidad urgente de aumentar la corriente de recursos para el desarrollo de los países en desarrollo de manera estable y predecible, por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, el alivio de la deuda y la inversión extranjera directa si queremos que los países en desarrollo puedan realizar progresos sostenibles hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. De hecho, ese fue el objetivo acordado en Monterrey. La preocupación de la comunidad internacional se centra en la actualidad en el hecho de que esta corriente no se está produciendo con la suficiente celeridad. Mi delegación comparte plenamente la posición del Grupo de los 77 y China sobre la necesidad urgente de abordar el déficit en la aplicación del Consenso de Monterrey, así como de centrar nuestra atención en cuestiones que no se trataron de manera adecuada en Monterrey.

El Consenso de Monterrey se basó en el entendimiento de un pacto mundial entre los países en desarrollo y sus socios para el desarrollo, en el que ninguna parte del pacto podía eludir su responsabilidad de cumplir con sus compromisos. En ese sentido, los países en desarrollo deben intensificar sus esfuerzos por mejorar su situación y movilizar recursos nacionales para tratar de aplicar reformas políticas y mejorar la gobernanza.

Por otra parte, la comunidad internacional, sobre todo los socios para el desarrollo, deben a su vez respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo de manera oportuna y eficaz. Sin embargo, la situación real refleja una mezcla de estancamiento y progreso en algunos aspectos y una grave deficiencia de medidas en otros.

Uganda comparte la opinión común de que corresponde a los países en desarrollo la responsabilidad principal de su propio desarrollo y de que deben considerar los recursos nacionales como fuente principal de financiación para el desarrollo. Por

lo tanto, corresponde al Estado facilitar la corriente de inversión y comercio, así como abordar los temas del desarrollo y la creación de infraestructuras.

Como tantos otros países en desarrollo, Uganda ha tratado de cumplir su compromiso de adoptar y llevar a la práctica de manera transparente estrategias nacionales amplias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello incluye la formulación de estrategias nacionales de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, que ahora constituyen la base de la asignación de todos los recursos para el desarrollo que se movilizan a nivel tanto interno como externo.

Para mejorar la eficacia de estos recursos, Uganda garantiza normativas de mercado razonables, justas, transparentes y estables a los inversores privados. Se han puesto en marcha políticas de desarrollo bien definidas que detallan claramente los recursos que se necesitan para cada medida que se adopte.

El Gobierno se esfuerza constantemente por hacer la economía nacional más atractiva para los inversores, centrando sus esfuerzos en el desarrollo de los sectores del transporte, la energía y las comunicaciones.

Se está evaluando con un éxito creciente la utilización de microcréditos para solucionar el problema de la pobreza. Consideramos que el desarrollo de la industria de la microfinanciación ayudará a generar recursos para el desarrollo haciendo que las comunidades rurales participen en la comunidad nacional. Asimismo, el Gobierno está tratando de ampliar la base impositiva y aplicar impuestos progresivos en un esfuerzo por desarrollar la capacidad de aumentar los recursos nacionales para el desarrollo. La participación del sector privado y la sociedad civil ha sido un factor clave para hacer que la economía sea más productiva.

Ahora la atención internacional ha pasado de formular compromisos a buscar la manera de cumplir los compromisos que ya se han asumido. Se trata de una esfera fundamental que no se abordó de manera adecuada en el Consenso de Monterrey. En Monterrey no hubo ningún compromiso notable sobre financiación digno de mencionar. Sin embargo, desde Monterrey se ha prometido mucho apoyo a los países en desarrollo a través de compromisos formulados por socios para el desarrollo. Gran parte de ese apoyo aún

no se ha materializado; la principal causa de preocupación ahora es saber cuándo se materializará.

Si bien la tendencia de aumentar de manera importante la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo fue continua durante 2004 y 2005, muchos de los aumentos que se han observado siguen siendo en la forma de ayuda humanitaria, alivio de la deuda y asistencia técnica, lo cual no se traduce necesariamente en transferencias financieras a los países en desarrollo. Esta es otra cuestión de gran preocupación para los países en desarrollo que nos hace preguntarnos qué tipo de corrientes deben considerarse como ayuda para el desarrollo. Sin embargo, los niveles de asistencia oficial para el desarrollo actuales y proyectados para el período 2006-2010 aún no alcanzan sus objetivos.

Necesitamos contar con mecanismos concretos para hacer un seguimiento de los compromisos realizados por los socios para el desarrollo que permitan la rendición de cuentas por incumplimiento de sus compromisos para aumentar la asistencia a los países en desarrollo. No se puede permitir que los países en desarrollo basen sus planes de desarrollo en falsas expectativas. La rendición de cuentas debe ser un requisito para ambas partes en el pacto mundial sobre desarrollo. ¿Por qué no?

Consideramos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel protagonista para apoyar la visión y los planes de los países en desarrollo y ayudar a crear la capacidad, las destrezas y las instituciones necesarios para movilizar los recursos nacionales. A su vez, las Naciones Unidas, por conducto de su Consejo Económico y Social, deben seguir supervisando las medidas para aumentar la ayuda, especialmente su eficacia, a los países en desarrollo.

La Ronda de Doha para el Desarrollo, pese a los contratiempos y su aplazamiento, aún brinda una oportunidad única para apoyar al desarrollo y no deberíamos permitir que fracasara. Mi propio Presidente, el Excmo. Yoweri Kaguta Museveni, siempre ha dicho que lo que necesitamos no es tanto ayuda, sino acceso al comercio y al mercado. El comercio es el principal instrumento para generar crecimiento, ya que los ingresos derivados del comercio constituyen una forma sostenible de financiación para el desarrollo. Sin embargo, muchos países en desarrollo aún se están quedando atrás en materia de comercio, especialmente los países menos

adelantados, y entre ellos los más perjudicados son los que no tienen litoral.

Durante el pasado año los países desarrollados asumieron varios compromisos de ayuda al comercio con objeto de promover la ampliación de la capacidad de exportación de los países en desarrollo. Sin embargo, cumplir esos compromisos es sólo una parte. Se necesita contar con acceso libre a los mercados de exportación de manera urgente y aún estamos a la espera de la reanudación y conclusión con éxito de las negociaciones sobre comercio de Doha, bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio.

Los países en desarrollo cuentan con un gran potencial para movilizar la inversión de la creciente diáspora. Las remesas de la diáspora podrían constituir la segunda mayor fuente de ingresos de capital después de la inversión directa extranjera. Sin embargo, ese potencial no se está aprovechando al máximo, debido a las barreras jurídicas y de financiación para las remesas y otras corrientes financieras de los emigrantes. Sin embargo, mientras continuamos buscando fuentes alternativas de financiación para el desarrollo, no se deben proponer esos mecanismos como la única solución para el desarrollo, sustituyendo a las formas tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo, alivio de la deuda o medidas relativas al comercio que ayudarían a fomentar el crecimiento en los países en desarrollo.

La cooperación Sur-Sur brinda una importante oportunidad a los países en desarrollo para que movilicen recursos tanto a nivel nacional como regional. La promoción de la cooperación Sur-Sur dará rienda suelta al potencial de las economías emergentes en el Sur a fin de proporcionar fondos para el desarrollo, ya sea como donantes o a través del comercio.

Permítaseme concluir subrayando que el reconocimiento de la necesidad de examinar seriamente las fuentes de financiación alternativas ya es una prioridad. Cada año perdido en el esfuerzo por proporcionar financiación para el desarrollo representa un aumento de los recursos necesarios en la recta final hacia el 2015. Este Diálogo de alto nivel debe servir para impulsar la voluntad de la comunidad internacional a fin de adoptar medidas decisivas sobre la importante cuestión del desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Hindi Abdulatif, jefe de la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Abdulatif (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante de Benín en nombre del Grupo de Estados de África.

El informe del Secretario General sobre el seguimiento y la aplicación del Consenso de Monterrey (A/62/217) es preciso, claro y amplio en lo que se refiere al progreso y a los fracasos a la hora de reformar la arquitectura financiera internacional. El informe coincide con los informes sobre las crisis en materia de endeudamiento extranjero, desarrollo y comercio internacional, así como otros informes pertinentes. Todos esos informes confirman que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio aún no es una realidad, menos aún en el África subsahariana.

Si bien las economías de varios países en desarrollo se han desempeñado bien durante el año 2006, muchos otros siguen siendo altamente vulnerables a los recientes cambios acelerados en los mercados financieros y los precios de los productos básicos. Está claro que las crisis a las que se exponen los mercados financieros mundiales han causado daños transfronterizos y están teniendo consecuencias negativas en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países en desarrollo. De hecho, la economía mundial se encuentra prisionera de esas crisis.

No basta con la intervención de los bancos centrales de los países desarrollados; lo que se necesita es un cambio en las políticas fiscales para ocuparse de los desequilibrios estructurales en los sistemas financieros mundiales. En estos momentos es absolutamente necesario establecer un sistema mundial multilateral en el que puedan participar realmente los países en desarrollo, de manera que se pueda alcanzar el equilibrio necesario tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

El seguimiento de la aplicación del Consenso de Monterrey requiere un mecanismo multilateral eficaz y el establecimiento de una alianza que promueva la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y la incorporación de una perspectiva de desarrollo en las políticas y procedimientos

operacionales para las finanzas, el endeudamiento y el comercio, que tenga también en cuenta la dimensión regional a la hora de aplicar el Consenso. También debe forjar nuevas relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las instituciones financieras internacionales y regionales y el sector privado. En ese sentido, mucho agradecemos la importante reunión extraordinaria de alto nivel del Consejo Económico y Social con instituciones de comercio y financieras internacionales sobre el tema de la financiación para el desarrollo, que se celebró en Nueva York el 16 de abril de 2007.

Esperamos que esta labor continúe contando con la participación efectiva de todos los interesados en la esfera del desarrollo, de conformidad con los principios que todos buscamos: buena gobernanza, desempeño, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y medidas eficaces para luchar contra la corrupción a través de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Las relaciones bilaterales y multilaterales en el ámbito de la financiación y el desarrollo han experimentado avances positivos y se han enfrentado a desafíos desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002. En consecuencia, se requiere una evaluación responsable a fin de encontrar soluciones y mecanismos innovadores que impulsen la labor de la próxima Conferencia de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Esperamos que los resultados de la Conferencia renueven nuestro compromiso de aplicar los acuerdos convenidos y establecer un mecanismo gubernamental para la aplicación y el seguimiento, como ya hemos propuesto anteriormente.

La Ronda de Doha de negociaciones para el desarrollo ha llegado a un punto muerto porque los países desarrollados siguen insistiendo en sus posiciones en cuanto al libre comercio para el desarrollo. Instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cooperen, a fin de evaluar nuestros intereses comunes y brindar una nueva oportunidad para construir un sistema de comercio internacional mejor, más justo y equilibrado en el que los mercados estén abiertos a los países en desarrollo y no existan dobles criterios ni selectividad.

A mi país le preocupa la situación económica de África porque formamos parte de esa región geopolítica, además de tener vínculos con los países mediterráneos y árabes. Observamos con gran interés que las actividades de las Naciones Unidas en la Segunda Comisión se han centrado en las dificultades a las que se enfrenta el continente africano a la hora de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, como resultado de las profundas distorsiones en la economía política africana y de la violencia y la inestabilidad en el continente, que son factores que impiden el desarrollo.

En el informe publicado recientemente por varias organizaciones no gubernamentales, “Los millones perdidos de África”, se llega a la conclusión de que África ha perdido aproximadamente 300.000 millones de dólares como consecuencia de los conflictos armados durante el período comprendido entre 1990 y 2005, cantidad que supera la asistencia recibida por el continente. Se trata de un llamamiento muy urgente, en concreto a todos los africanos, para que amplíemos nuestras perspectivas de financiación para el desarrollo y hagamos que sean más incluyentes, para alentar algo más que concesiones financieras y asistencia.

Agradecemos mucho la iniciativa del Secretario General Ban Ki-moon de establecer el Grupo Directivo para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, que proporcionará ayuda directa para proyectos educativos y de salud, infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria. Ello requiere un ambiente favorable para el crecimiento económico nacional y regional, a través del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, que lamentablemente descendió en 2006. Quizás siga disminuyendo, a menos que los países donantes reconsideren su posición con relación a ese importante componente de financiación para el desarrollo.

Acogemos con satisfacción el World Development Report 2008, publicado por el Banco Mundial, sobre la labor de los expertos del Banco Mundial a quienes se les asignó la tarea de evaluar la función del Banco Mundial en materia de financiación de la agricultura en el África subsahariana. En ese importante informe se subraya el hecho evidente de que durante años constantemente se ha hecho caso omiso de los proyectos agrícolas. Además, se reconoce implícitamente el fracaso de las políticas basadas en la desvinculación de la agricultura del sector público y su traspaso al sector privado. El Banco impuso esas

políticas a los gobiernos africanos en los decenios de 1980 y 1990, incluso reduciendo la financiación de 419 millones de dólares en 1991 a 123 millones de dólares en 2000. Cuando el Banco se percató de la gravedad de los resultados de su política, comenzó a aumentar su financiación, a 295 millones de dólares en 2005 y a 695 millones de dólares en 2006.

En el mismo informe también se hace hincapié en que los gobiernos africanos deben asignar una mayor parte de su presupuesto a la agricultura. Ello subraya lo que hemos estado pidiendo, con razón, como países africanos y en desarrollo: no aceptar soluciones preestablecidas por los expertos de los países donantes ni sus condiciones. Por el contrario, debemos respetar la titularidad nacional y las prioridades de desarrollo, así como las circunstancias internas y regionales.

Libia, como país en desarrollo, comprende el valor de la cooperación Sur-Sur, e insta a que se amplíe, en particular en los ámbitos de las finanzas, el comercio, la inversión y las ciencias y la tecnología. Esperamos que llegue el día en que esa cooperación ocupe una posición prioritaria, y no de complementariedad, frente a la cooperación Norte-Sur.

Mi país reitera la responsabilidad de los países desarrollados, en particular la del Grupo de los Ocho, de cumplir sus compromisos y promesas. Pedimos también a las instituciones financieras y a todos nuestros asociados para el desarrollo que aumenten la cooperación multilateral mediante el mecanismo del sistema de las Naciones Unidas y que creen mecanismos innovadores para financiar proyectos multilaterales.

Encomiamos las iniciativas adoptadas en los grupos de Estados árabes, de África, de Asia, de América Latina e islámicos para financiar las pequeñas y medianas empresas, en particular, mediante las instituciones financieras regionales e internacionales, como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.

Por otra parte, mi país toma nota con preocupación del aumento de las corrientes netas financieras de los países en desarrollo hacia los desarrollados, producido en 2006, por décimo año consecutivo. Las actuales estructuras financieras internacionales y las circunstancias desfavorables del desarrollo y la corrupción en numerosos países del Sur alientan el aumento de esta corriente, que ascendió a 600.000 millones de dólares en 2006.

Observamos también que si bien las corrientes financieras externas hacia los países en desarrollo, han venido aumentando, casi el 70% ha beneficiado a 12 países, en particular en el ámbito de las materias primas, concretamente el petróleo, y de los mercados de bonos y de valores. El último es especialmente sensible a la volatilidad y las amenazas externas. Debemos ser cautelosos en ese ámbito porque suele ser campo de la especulación oportunista más que de la estabilidad.

La inversión extranjera directa es un contribuyente muy importante de la financiación para el desarrollo en los países en desarrollo en general ya que los recursos financieros internos para el desarrollo son limitados y las tasas de ahorro también son escasas. Los mercados financieros aún están en crecimiento. Sería sumamente útil para el desarrollo que se creara un nuevo mecanismo internacional para estimular a los inversionistas a que inviertan en los países en desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación de Costa Rica, Excmo. Sr. Jorge Urbina Ortega.

Sr. Urbina (Costa Rica): Mi delegación desea agradecer la organización de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Al expresar la importancia de que la Conferencia de seguimiento sobre financiación para el desarrollo, a realizarse en Qatar, determine el progreso alcanzado desde Monterrey y reafirme sus fines y objetivos, resulta imperativo que dicha Conferencia y su proceso preparatorio desarrollen nuevas ideas y enfoques que permitan avanzar en el cumplimiento de los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Es ese contexto, quiero referirme particularmente a la situación de los países de ingreso medio en materia de cooperación internacional técnica y financiera. Como consecuencia del progreso alcanzado gracias a su esfuerzo, progreso aún incipiente, mi país ha sido objeto de una disminución progresiva y sistemática de los recursos por concepto de cooperación internacional para el desarrollo. En términos generales, los países desarrollados han tendido a excluir a Costa Rica y a otros países de similares condiciones de la lista de países beneficiarios de ayuda internacional y de los mecanismos de condonación de deuda promovidos por los organismos financieros internacionales.

Nuestra situación no es única, y tiene lugar a pesar de que, según el informe de evaluación 2007 del Banco Mundial, los países de ingreso medio albergan todavía un 30% de la población que vive con menos de 2 dólares diarios en el planeta.

Por eso, a nuestro juicio, resulta imprescindible trascender el criterio del ingreso nacional bruto, dado que no toma en consideración otros factores que afectan el proceso de desarrollo, como son los niveles de desigualdad y las vulnerabilidades sociales, institucionales, financieras y productivas. Se hace necesario entonces incorporar otras variables para el acceso a la cooperación internacional y el crédito, como serían, por ejemplo, las relacionadas con los esfuerzos y logros por avanzar en los objetivos de desarrollo del Milenio.

Esos elementos y otros relativos al comercio, la estabilidad financiera y la gobernabilidad democrática son de gran importancia para el tema del financiamiento para el desarrollo, y se encuentran plasmados en los informes de las Conferencias Internacionales de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, llevadas a cabo este año en España y El Salvador, por lo que invitamos a su lectura y consideración.

Resulta de particular interés para mi delegación referirse al tema de las fuentes innovadoras de financiamiento, el cual se ha venido incorporado paulatinamente en el debate general del tema y es ya reconocido por la mayor parte de los Estados Miembros como un aspecto importante de la financiación para el desarrollo. En ese sentido, vuelvo a exponer ante vuestra consideración la iniciativa del gobierno costarricense, que hemos llamado el "Consenso de Costa Rica", como un mecanismo de financiamiento innovador, el cual no pretende reemplazar sino más bien complementar la asistencia oficial para el desarrollo. El Consenso de Costa Rica hace un llamado a todos los países en desarrollo a hacer su mejor esfuerzo para invertir sus limitados recursos públicos en atender las necesidades sociales más apremiantes, incluyendo aquellas identificadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, y a reducir su gasto militar. De igual forma, el Consenso de Costa Rica hace un llamado a los países donantes para que incorporen en sus programas de asistencia oficial para el desarrollo una vía selectiva de incentivos para recompensar a aquellos países en desarrollo que, de

manera verificable y sostenible, realizan esfuerzos por aumentar la inversión social y reducir el gasto militar.

Costa Rica no duda de que existan preocupaciones legítimas en materia de seguridad por parte de algunos países en desarrollo que justifican el gasto militar acorde con estas preocupaciones, pero manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que en el año 2006 el mundo alcanzó un nuevo hito al totalizar 1,2 billones de dólares en gasto militar. Con la décima parte de estos recursos se habría alcanzado la meta para 2006 de todos los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los países del mundo.

Aprovechamos el estar reunidos en este Diálogo de alto nivel para convocar a los países donantes a crear mecanismos de reducción de deuda externa mediante condonación o renegociación de intercambio, aportes no reembolsables y préstamos con tasas de interés subvencionadas para recompensar e incentivar los dividendos de la paz.

Al instar a la comunidad internacional a dar vida al Consenso de Costa Rica, es necesario dejar claro que éste no pretende crear condicionalidades insuperables, sino que busca más bien incentivar potencialidades basadas en una administración más ética de los limitados recursos públicos disponibles.

Finalmente, es nuestro deseo que lo expuesto por las delegaciones ante este plenario y las seis mesas redondas de este Diálogo constituya un importante insumo para el proceso preparatorio para la Conferencia de Doha, y afirmamos nuestro compromiso de trabajo para un resultado exitoso de la misma.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Daniel Carmon, jefe de la delegación de Israel.

Sr. Carmon (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar al Presidente por la manera en que dirige la Asamblea y darle las gracias por haber convocado este importante Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Desde que en 2002 se aprobó el Consenso de Monterrey en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la gestión macroeconómica y fiscal ha mejorado en la mayoría de los países en desarrollo. También se pueden constatar otras mejoras en el desarrollo del sector financiero y en los indicadores de la deuda externa. Junto con ello, se

ha producido un aumento documentado del gasto social per cápita, está disminuyendo la proporción de pobres con respecto a la población mundial total, los programas de alivio de la deuda se amplían y se están generando más oportunidades de inversión.

Las Naciones Unidas han asumido una función de liderazgo en la coordinación de los esfuerzos de financiación de la comunidad internacional para asegurar que se logren los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo la erradicación del hambre y la mitigación de la pobreza.

En sintonía con estas iniciativas, Israel ha intensificado su labor en la esfera de la financiación para el desarrollo, en concreto con coaliciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y mediante sus alianzas de cooperación y programas bilaterales gestionados por el Centro de Israel para la Cooperación Internacional (MASHAV), que forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, así como mediante desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo.

Israel expresa su firme apoyo al Consenso de Monterrey, el cual refleja un planteamiento de desarrollo muy amplio, que incluye políticas macroeconómicas sólidas tendientes a mantener altos índices de crecimiento económico, pleno empleo, la reducción de la pobreza, la estabilidad de los precios y cuentas fiscales y externas sostenibles. Además, con el Consenso de Monterrey se trató de darnos un impulso a todos para hacer realidad la causa común fundamental de las Naciones Unidas de crear una auténtica alianza mundial con la que la comunidad internacional pueda lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Dado que ya hemos entrado en la segunda mitad del plazo que nos fijamos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, la necesidad de consenso se hace mucho más apremiante. Sin embargo, llevamos retraso con respecto al calendario, por lo que Israel espera que los Estados Miembros asuman los acuerdos estipulados en el Consenso de Monterrey con fuerzas renovadas a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en la fecha prevista.

La financiación para el desarrollo depende en gran medida de la movilización de fondos nacionales e internacionales para el desarrollo, por lo que la eficacia, la coherencia y la congruencia de políticas macroeconómicas consecuentes en los países en

desarrollo deben seguir siendo prioritarias. El clima de inversión atractivo, estable y previsible que resultaría de ello fomentaría la llegada de capital productivo.

En el plano local, las políticas y los mecanismos nacionales deben ir encaminados a atraer la inversión del sector privado y a crear una economía de mercado. Igualmente, hay que eliminar los obstáculos al crecimiento ya que el comercio y la inversión son decisivos para una economía de mercado robusta. Esas políticas no sólo hacen que el mercado sea más atractivo para los inversores, sino que además presentan la ventaja de prevenir la corrupción y ayudan a facilitar y aplicar la buena gestión pública.

Además de la asistencia y los programas bilaterales que ofrece a través del MASHAV, Israel apoya activamente iniciativas internacionales, como los programas de la Asociación Internacional de Fomento, del Banco Mundial, y el programa de reducción de la deuda, de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Israel ya ha participado en ese tipo de proyectos en favor de toda una serie de países africanos, y seguirá estudiando la posibilidad de proporcionar un mayor alivio de la deuda en la medida en que los recursos lo permitan.

Esperamos con gran interés el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Doha, en 2008, y que proporcionará un foro para que los Estados Miembros reestructuren y maximicen la cooperación. Para preservar el espíritu de Monterrey, debemos avanzar juntos de manera consensuada y reafirmar nuestros compromisos.

Como antigua economía emergente que ahora se encuentra en condiciones de ingresar en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Israel reconoce la importancia de ampliar los horizontes comerciales en el desarrollo económico. Al igual que otros países miembros de la OCDE, Israel comparte la afinidad por los valores básicos de los mercados abiertos y el pluralismo democrático. Israel está dispuesto a atenerse a las disciplinas de la OCDE y podría aportar un mayor beneficio común contribuyendo a la labor de los órganos subsidiarios.

En este sentido, Israel anima a los miembros de la OCDE a que aumenten sus desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo es un complemento importante de los recursos nacionales y otras fuentes de financiación para

el desarrollo y puede dar impulso e influir sobre los recursos privados de fuentes nacionales e internacionales. Igualmente, Israel lleva mucho tiempo comprometido con África y con los países menos adelantados, habiendo empezado sus primeras colaboraciones en Ghana en 1957. Como dije en este Salón hace unos días (véase A/62/PV.28), Israel continuará evaluando y redefiniendo esas asociaciones a la luz de la profunda evolución del continente africano.

Seguimos con gran detenimiento la Ronda de Doha para el Desarrollo, y esperamos que las negociaciones lleguen cuanto antes a buen término. El éxito de esta Ronda dependerá de que el resultado sea equilibrado. El comercio es la principal fuente externa de financiación para el desarrollo al promover el crecimiento económico y el empleo tanto en el país en desarrollo como en el país asociado.

El año que viene, el MASHAV celebrará su cincuentenario. Desde que se creó, el MASHAV ha trabajado en colaboración con más de 120 países, así como con organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector empresarial, en programas destinados a ayudar a superar los desafíos de desarrollo en esferas como la estabilidad alimentaria, la agricultura, el agua y el saneamiento, la educación, el género, el desarrollo de las comunidades y la sanidad pública.

Israel recalca la necesidad de una participación amplia de todos los interesados en el desarrollo de cada país y anima a todos los sectores de la sociedad a que asuman el papel que les corresponde. Las asociaciones que se basan en la participación de los sectores público y privado y la sociedad civil son fundamentales de cara a las labores dirigidas a aumentar la titularidad de la planificación, las iniciativas y los objetivos en materia de desarrollo.

Tras siete años desde el inicio del siglo XXI, la reestructuración de la arquitectura financiera internacional para que responda a los profundos cambios en la economía mundial sigue siendo un programa importante, si bien inacabado. La economía mundial se desarrolla y cambia rápidamente, con lo cual los desafíos y las oportunidades de la globalización ya están aquí.

Al considerar la Conferencia de Doha de 2008, recordamos nuestro compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Si bien se ha puesto en marcha una serie de iniciativas y

asociaciones a fin de lograrlos, los desafíos y obstáculos que enfrentamos de forma colectiva sólo se superarán con el verdadero espíritu de asociación consagrado en el Consenso de Monterrey.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Claude Heller, jefe de la delegación de México.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: Mi delegación le agradece la convocatoria a esta importante reunión, así como el compromiso que ha demostrado en el proceso de seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. Bajo su liderazgo, y con la contribución de los Embajadores de Egipto y Noruega, en calidad de cofacilitadores, estamos seguros de que lograremos resultados sustantivos de importancia y podremos avanzar en la definición del proceso que habrá de llevarnos a la Conferencia de Doha.

Por otro lado, mi delegación se asocia con la declaración hecha en nombre del Grupo de Río por la delegación de Chile, en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiación para el Desarrollo, a la vez que agradece a la República Dominicana su papel como Secretaria pro t empore del Grupo.

De igual manera, mi delegación agradece al Secretario General su informe sobre la instrumentaci n del resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiaci n para el Desarrollo. Dicho documento presenta una visi n actualizada, equilibrada y completa del estado que guardan los diferentes cap tulos incluidos en el Consenso de Monterrey, que nos han sido de gran utilidad para preparar nuestra participaci n en las mesas de trabajo, y entendemos que ser  tambi n un insumo importante en las discusiones sustantivas que culminar n en Doha.

M xico considera que el resultado del proceso en el que estamos inmersos debe impulsar las estrategias y acciones m s eficaces, desde todos los frentes, para generar y movilizar los recursos financieros en los planos nacional, regional e internacional, necesarios para construir un entorno econ mico favorable a todos los niveles que permita impulsar el desarrollo sostenible.

Para ello, M xico considera que nuestras discusiones deben estar inscritas en un plano de flexibilidad. Estamos pr cticamente a medio camino

entre la Cumbre del Milenio y el año 2015, y sabemos con certeza que los avances en la consecución del desarrollo para todos son desiguales e insuficientes. Por lo tanto, México considera que debemos ir marcando la ruta, teniendo en cuenta que el objetivo no es la realización de un evento por sí misma, sino que nuestros esfuerzos tengan el mayor impacto posible.

En ese sentido, mi delegación considera que las discusiones hacia adelante serán más ricas si consideramos los siguientes vectores. El proceso de preparación y la Conferencia de Doha misma deben ser incluyentes, involucrando activamente a todos los actores relevantes en la financiación del desarrollo, a saber, las instituciones financieras internacionales, las entidades regionales y subregionales, la sociedad civil, incluyendo a los sectores académico, privado y las organizaciones sociales; así como a los organismos internacionales especializados en cuestiones relevantes para el desarrollo, tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas.

De igual manera, México invita a reflexionar cuidadosamente sobre la fecha de realización de la Conferencia a fin de que sus posibilidades de impacto sean las mayores posibles.

México considera que, dado el alto nivel técnico de la discusión, es prácticamente imposible agotar, e incluso discutir con la extensión que se requiere, cada uno de los apartados del Consenso. La realización de mesas redondas, como las que se establecieron para esta ocasión, es por demás útil, pero, sin duda, insuficiente. Por lo tanto, mi delegación considera indispensable que en la ruta hacia la reunión de Doha se lleven a cabo consultas, incluyendo a nivel de expertos, para tratar individualmente cada uno de los temas del Consenso de Monterrey, considerando aquellos nuevos temas de relevancia creciente para el desarrollo. México no considera conveniente renegociar el contenido del Consenso de Monterrey. Desde nuestro punto de vista, ese documento refleja la voluntad colectiva de la comunidad internacional de sentar bases sólidas para el desarrollo desde una perspectiva amplia. El logro más loable del documento fue, tal vez, dar cuerpo a esa voluntad común, haciendo patente la posibilidad de encontrar elementos comunes en nuestra diversidad.

En ese espíritu, creemos que visitar el Consenso de Monterrey sólo tiene sentido si es para fortalecer y renovar esa visión común. Por lo tanto,

México considera que debemos no sólo revisar lo que se ha hecho en materia de cumplimiento de los objetivos establecidos y renovar nuestros compromisos, sino también incluir temas que revisten una importancia estratégica.

Para ello, México considera que es necesario establecer una coordinación adecuada con diferentes iniciativas y reuniones cuyo objeto es tratar temas relativos al desarrollo. Desde el punto de vista de mi país, dicha vinculación es inherente al contenido del Consenso de Monterrey, y se pone de manifiesto al formular algunas preguntas como las siguientes. Por ejemplo, ¿cómo financiar los indispensables esfuerzos para hacer frente a los efectos del cambio climático, particularmente las medidas de adaptación y mitigación de sus efectos, incluyendo la transferencia de tecnologías? ¿Qué medidas efectivas pueden implementarse para satisfacer las necesidades específicas en materia de financiamiento de países y regiones que, según las tendencias actuales, no alcanzarán los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Cuáles son las estrategias y acciones que puede proponer e instrumentar la comunidad internacional para apuntalar los esfuerzos de los países de renta media, en los que vive el 40% de la población mundial en situación de pobreza, para erradicar ese flagelo? ¿Cómo maximizar el impacto y minimizar los efectos de la apertura comercial a través de la movilización de recursos nacionales e internacionales?

Es necesario reconocer que cada una de las áreas antes señaladas cuenta con sus propios foros y mecanismos especializados, y el objetivo aquí no es sustituirlos o encontrar soluciones globales. Sin embargo, dada la perspectiva holística y transversal del Consenso de Monterrey, sería coherente que el bagaje de conocimiento y experiencias acumulado desde la suscripción del Consenso pueda contribuir a los esfuerzos en esos rubros que lleve a cabo la comunidad internacional, en particular en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista de mi delegación, para dar un seguimiento más efectivo a los esfuerzos hasta ahora realizados y hacer frente a los nuevos temas y retos, consideramos necesario reforzar el mecanismo de seguimiento de la instrumentación del Consenso de Monterrey en el marco de la Secretaría.

El interés político que pueda despertar la Conferencia de Doha dependerá de la percepción que

logremos crear sobre su oportunidad, visión de largo plazo y utilidad. Mi delegación cree que si acordamos la fecha más adecuada, si incluimos a los actores relevantes, si contribuimos de manera sustancial con los eventos que tendrán lugar desde este momento y hasta la realización de la Conferencia y si renovamos nuestro compromiso por alcanzar nuestros propósitos comunes, entonces de manera natural generaremos expectativas al más alto nivel.

Sr. Presidente: Puede usted contar con la delegación de México para apoyarlo en este esfuerzo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abderrahim Ould Hadrami, jefe de la delegación de Mauritania.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en francés*): Seguiré la recomendación de ser breve. La delegación de mi país acoge con beneplácito la celebración de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Mi país hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Benin, en nombre del Grupo de Estados africanos y por la representante de Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China. Deseamos felicitar al Secretario General por su excelente informe sobre el seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y agradecerle las recomendaciones oportunas que aparecen en el informe.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002 y el Consenso de Monterrey al que se llegó demuestran la grave preocupación de la comunidad internacional respecto de la preocupante brecha que existe entre el Norte y el Sur en términos de bienestar y progreso social. Por consiguiente, acogemos con satisfacción ese despertar de la conciencia y esperamos que a partir de ahora se adopten medidas energéticas e innovadoras y se apliquen cuanto antes en la vida cotidiana de nuestros pueblos.

Sin embargo, cabe señalar que, cinco años después de Monterrey, aún queda mucho por hacer. Por ello, la perseverancia en nuestros compromisos es más necesaria hoy que nunca. La delegación de mi país se suscribe plenamente al llamamiento formulado por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, a los países donantes para que cumplan todos los compromisos asumidos en el ámbito del desarrollo y aumenten con urgencia el volumen mundial de corrientes de asistencia para lograr los objetivos de desarrollo

internacionalmente convenidos, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi país acoge con beneplácito la convocatoria de la celebración, en 2008, en Doha, del seguimiento a la conferencia internacional sobre la aplicación del Consenso de Monterrey, y esperamos que sea un éxito. Hemos depositado grandes esperanzas en la posibilidad de que ese foro descubra nuevas vías eficaces para financiar el desarrollo.

Este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo es una buena oportunidad para que mi país les informe sobre los recientes acontecimientos que han acaecido en nuestro país que han traído prosperidad y progreso social al pueblo de Mauritania. En los últimos meses, hemos presenciado la culminación del proceso de transición hacia la democracia y el pluralismo del país luego de un periodo de transición de casi un año y medio. Ello nos ha permitido poner fin a la sucesión de sistemas monolíticos que han predominado en Mauritania desde la independencia, y sentar una base sana para la democracia.

En la actualidad, mi país tiene instituciones y representantes republicanos legítimos elegidos por el pueblo con plena soberanía, mediante elecciones reconocidas por todos como transparentes e imparciales. Nos podemos enorgullecer legítimamente de ello. Sin embargo, también se nos llama a la acción, puesto que nuestra democracia sigue siendo frágil hasta que sus instituciones hayan adoptado las medidas necesarias para mejorar, en términos tangibles, las condiciones de vida de nuestro pueblo.

La democracia y la estabilidad nunca son absolutas; sólo pueden tornarse sostenibles y duraderas en sociedades que progresen. Ese es el motivo por el cual a Mauritania le apremia tener de inmediato acceso a los recursos que le permitirían emprender el camino correcto hacia el desarrollo.

En ese contexto, las autoridades de Mauritania en el poder desde abril de 2007 han adoptado medidas urgentes y han formulado un plan de desarrollo para el próximo trienio. Este plan de emergencia, inspirado en el espíritu de los principios del Consenso de Monterrey, tiene el objetivo de aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo mediante el avance decidido y acelerado hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Las autoridades de Mauritania otorgarán absoluta prioridad a las siguientes actividades: la consolidación de la unidad nacional mediante el retorno de los refugiados que viven fuera del país debido a las serias deficiencias en cuanto al respeto de los derechos humanos en el país en los últimos años, y en la erradicación de las consecuencias de la esclavitud; la inversión en recursos humanos, incluso mediante el mejoramiento de los servicios de educación, salud y capacitación vocacional; la creación de la infraestructura de apoyo al crecimiento y la generación de empleos, en particular, a través de la producción energética y la facilitación de los intercambios comerciales mediante el mejoramiento de la infraestructura del transporte; el aumento del acceso a los servicios básicos; y la garantía del desarrollo equilibrado de nuestro territorio nacional.

Para aplicar ese plan, el Gobierno de Mauritania ha identificado todos los recursos internos que pueden movilizarse en los próximos años y toda la financiación internacional disponible para nuestro país. Mi país cuenta con la solidaridad de la comunidad internacional para movilizar los recursos necesarios que faltan para nuestro plan de desarrollo que suman hoy 1.300 millones de dólares.

Con el apoyo activo de todos sus asociados, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y el Banco Mundial, mi país organizará una reunión del Grupo Consultivo, que se celebrará en París, del 4 al 6 de diciembre de 2007. Deseo aprovechar esta ocasión para expresar el sincero agradecimiento de mi país a nuestros asociados para el desarrollo por su cooperación y apoyo, y expresar nuestro deseo de ver que todos los asociados y donantes para el desarrollo contribuyan plenamente a movilizar los recursos financieros necesarios para la aplicación de nuestro plan de desarrollo y para volver a lanzar la reconstrucción nacional en Mauritania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, jefa de la delegación de Venezuela.

Sra. Rodríguez de Ortiz (Venezuela): En los primeros años del siglo XXI, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio, acordaron en la Declaración del Milenio, la Conferencia de Monterrey y en la Declaración de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Doha, estrategias

internacionales que tenían como eje principal atender las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo; acuerdos que fueron logrados sobre la base de difíciles y extensos procesos de negociación, en los que no faltaron las presiones e imposiciones de varios miembros de la comunidad internacional.

Desde la Conferencia de Monterrey a la fecha, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, continúan siendo una indeseable realidad que requiere de una efectiva voluntad política para lograr su reversión, así como de la generación de condiciones que tomen en cuenta la diversidad, estilos y alternativas al desarrollo de cada uno de nuestros pueblos. Es necesario destacar, que aunque Monterrey fija un cambio para alcanzar los objetivos de desarrollo, no existen fórmulas únicas ni universales para esta tarea. Y que los alcances que puedan obtenerse, serán producto de la responsabilidad tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

Recordamos el derecho de los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual tienen derecho a determinar libremente su condición política y a realizar su desarrollo económico, social y cultural. Una movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, requiere del sostenimiento y la ampliación de los espacios de política de los Estados en desarrollo para que puedan cumplir con su deber primordial de crear condiciones favorables al desarrollo.

Ello supone la capacidad estatal de planificar, ejecutar y evaluar la política pública en un sentido amplio, bajo el entendimiento de que el desarrollo es un asunto transversal a todo el espectro de relaciones de la vida social. Para lograr una movilización óptima de recursos nacionales, el Estado tiene un papel esencial en la rectoría del desarrollo. Si bien las alianzas público-privadas pueden constituir una entre muchas vías para financiar el desarrollo, no es aquel interés privado que sólo fije su prioridad en la obtención de ganancias el que puede garantizar las condiciones idóneas para el cumplimiento de las metas generales del desarrollo.

El establecimiento y respeto a precios justos en la comercialización de nuestros productos básicos y la revitalización de nuestro aparato productivo guiado por claros objetivos nacionales de desarrollo, a fin de incrementar la movilización de recursos nacionales para la consecución de los objetivos de desarrollo, es una condición sine qua non de nuestro desarrollo.

Desde el punto de vista de la movilización internacional de recursos para el desarrollo, un entorno propicio para la inversión debe evitar los múltiples riesgos derivados de los efectos desiguales que genera la globalización, para lo cual es necesario el establecimiento de reglamentaciones nacionales e internacionales que amplíen las garantías sociales y aumenten la seguridad y estabilidad social, que conserven y amplíen el trabajo digno y decente y fortalezcan la preservación del medio ambiente. Por ello, la generación de un entorno propicio para la inversión nacional y extranjera sólo puede reposar en el interés de la voluntad general de nuestros pueblos como demandantes y receptores de los beneficios del desarrollo.

A pesar de los esfuerzos logrados por los países en desarrollo, se requiere un significativo cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados de transferir el 0,7% de su producto interno bruto en asistencia oficial para el desarrollo, libre de condicionalidades; un incremento de la capacidad de los países en desarrollo al incidir en la toma de decisiones de los organismos financieros internacionales, así como una reducción significativa del peso de la deuda externa. Es perentorio tomar en cuenta que, sin una democratización real del sistema financiero y de ayuda internacional, no habrá coherencia posible en las tareas del desarrollo y se verán frustradas las metas pautadas por los objetivos de desarrollo del Milenio para el 2015. Es también necesario reconocer la necesidad de revisar las razones del estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales, las cuales parecen revelar las grandes contradicciones existentes entre el comercio y el desarrollo al punto de colocar en riesgo la propia legitimidad del sistema multilateral de comercio.

Convencidos de que es necesario intensificar la cooperación Sur-Sur, la República Bolivariana de Venezuela ha desarrollado iniciativas de este tipo en los ámbitos financiero, energético, humanitario y social, dirigidas a profundizar el desarrollo de nuestros pueblos.

A ese respecto, en el ámbito financiero hemos avanzado significativamente en la generación de mecanismos de cooperación e integración financiera, así como en la construcción de nuevas instituciones financieras con vocación social, cuyo ejemplo más relevante lo constituye el Banco del Sur. Por su parte, Petrocaribe, Petrosur y Petroamérica sirven de

plataformas de cooperación para satisfacer las necesidades energéticas de diversos países en desarrollo de nuestra región, y hemos desarrollado múltiples alianzas con empresas estatales de América Latina y Asia, al tiempo que aumentamos nuestros vínculos de cooperación con África.

En el ámbito social, destacan, entre otras, la Misión Milagro, orientada al tratamiento internacional de pacientes con afecciones oculares, a fin de restituir su visión, y la Misión Robinson, cuya tarea compartida con la hermana República de Cuba ha permitido un rápido y eficaz proceso de alfabetización en diversos países del hemisferio occidental. La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) constituye un esfuerzo sin precedentes en la construcción de una integración distinta del modelo exclusivista del libre comercio, demostrando que sí es posible basar las relaciones entre los pueblos sobre una filosofía con pilares absolutamente diferentes y cuyo centro principal es la erradicación de la pobreza.

Finalmente y en relación con el informe del Secretario General relativo al seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia de Monterrey (A/62/217) nuestra delegación hubiese preferido contar con un texto que efectuara exclusivo énfasis en el diagnóstico de los alcances obtenidos. Igualmente hubiésemos preferido que se reflejara la realidad económica que enfrentamos los países en desarrollo, la cual quedó claramente expresada por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno durante el pasado debate general de las Naciones Unidas, jornada en la cual resaltaron que las estrategias de financiación para el desarrollo debían encaminarse principalmente a reducir las desigualdades más pronunciadas entre los países y nivelar las oportunidades de financiación mejorando tanto la eficiencia como la equidad. De esta forma, se podría contar con recursos que nos permitan la implementación de nuestros planes de desarrollo nacionales, cuyo política central es lograr el acceso a la educación y a la salud, el aumento de la productividad de los pobres y, por ende, mejorar notablemente su calidad de vida, mecanismos indispensables para alcanzar la justicia social y el desarrollo económico.

Otro tipo de acción contraria a la reducción efectiva de las desigualdades desdibuja el mantenimiento del compromiso del Consenso de Monterrey, pretende ir más allá de sus límites y desfigura las labores de seguimiento y aplicación de la financiación para el desarrollo. Trata con excesivo

relativismo y con una gran dosis de recomendaciones de política los temas de desarrollo, asuntos que esperamos no sean reeditados en la futura Conferencia que será celebrada en Qatar el año próximo, a la que damos la bienvenida y deseamos sea una oportunidad para hacer palpable la voluntad política en torno a los clamores de desarrollo de nuestros pueblos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Collin Beck, jefe de la delegación de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión de alto nivel. Sin lugar a dudas, reconocemos el papel fundamental que desempeña esta reunión a medida que avanzamos hacia Doha.

En primer lugar, mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por la Ministra de Estado de Asuntos Económicos del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y por el Honorable Asesor Financiero de Bangladesh en nombre de los países menos adelantados.

A fin de contribuir al debate, mi delegación desea centrarse en la eficacia de la ayuda, la reforma de las instituciones de Bretton Woods, la deuda, el comercio y el hecho de que todo el sistema de las Naciones Unidas se centre en el desarrollo a medida que impulsamos nuestra labor hacia la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenible y la prosperidad mundial para todos.

En cuanto a la cuestión de la eficacia de la ayuda, mi delegación coincide con otras en que debe mejorarse la titularidad y la coordinación, así como armonizarse los fondos de los donantes con las necesidades en materia de desarrollo de los países en desarrollo. Esa afirmación se encuadra en el hecho de que se siga insistiendo en los sectores no productivos, como la gobernanza. En muchos casos es algo que se define en forma limitada como perteneciente al sector estructurado, sin prestar mucha atención al sector no estructurado o al sector rural.

Asimismo, mi delegación está de acuerdo con lo expresado en la Memoria anual del Secretario General (A/62/1), en la que se afirma que demasiada ayuda se basa en los proyectos, haciendo así que los fondos sean no sólo imprevisibles sino que obedezcan a factores externos. Una enorme cantidad de dichos fondos se

dedica a la asistencia técnica y los viajes, con lo cual queda menos cantidad para las inversiones en los países.

En cuanto a las instituciones de Bretton Woods, las Islas Salomón apoyan el llamamiento para que dichas instituciones sean reformadas y representen mejor a sus miembros. En el caso del Fondo Monetario Internacional, el 40% de los votos corresponde al 94% de la población mundial. Con miras al examen quinquenal del Consenso de Monterrey, ha llegado el momento de adoptar un proceso más representativo, democrático y participativo para el mecanismo de adopción de decisiones del Fondo. Asimismo, las Islas Salomón desean suscribir la idea de propugnar una relación de diálogo institucionalizado más estrecha entre el Consejo Económico y Social, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Hablaré ahora acerca de la cuestión de la deuda externa. Al considerar formas novedosas de examinar esa cuestión, mi delegación desea mostrar su apoyo a la iniciativa de Filipinas de convertir la deuda en inversión de capitales para proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. El monto de la deuda de las Islas Salomón es cinco veces el producto nacional bruto del país. El servicio de la deuda supone más de un tercio de nuestro producto nacional bruto, o el 38%. El total de nuestra deuda externa es alrededor de 150 millones de dólares, cantidad que ha causado tensiones y cargas financieras en la economía nacional y en su capacidad para invertir en el sector del desarrollo. Mi delegación desea señalar que con el apoyo internacional podría hacerse algo a fin de aliviar las deudas de todos los países menos adelantados. Esperamos que ese aspecto se encuentre entre los resultados de la Conferencia de Doha. Nos complace comprobar lo que el Grupo de los Ocho ha hecho en cuanto a la cancelación de la deuda de ciertos países. Esperamos que los Miembros más vulnerables de las Naciones Unidas reciban una atención más amplia.

En cuanto al comercio, mi delegación espera que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales se vea culminada con resultados prácticos relativos al acceso a los mercados, incluido un sistema basado en normas con un espacio de políticas y asistencia a los países en desarrollo con mercados en desarrollo a fin de realizar los ajustes necesarios.

A la hora de llevar a cabo todo lo anterior, debe prestarse especial atención a los Miembros más vulnerables de la Asamblea —los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo— dadas sus limitaciones estructurales y sus deficiencias específicas administrativas e institucionales. En particular, los países menos adelantados representan sólo el 2% del comercio mundial, y necesitarán acceso exento de impuestos y de cuotas para todos sus productos de forma que puedan integrarse plenamente en los mercados mundiales. Como puede comprobar esta reunión de alto nivel en el informe del Secretario General (A/62/190), ciertos países siguen aplicando ciertos impuestos a los productos procedentes de los países menos adelantados.

En cuanto al hecho de que todo el sistema de las Naciones Unidas se centre en el desarrollo, mi delegación observa con preocupación que hay una distribución lenta y desigual de los recursos financieros asignados al desarrollo. Parece que hay más recursos dedicados a la paz y la seguridad y menos al desarrollo. Mi delegación espera que podamos trabajar a fin de encontrar un equilibrio.

A ese respecto, mi delegación desea proponer que el Secretario General lleve a cabo un análisis de los recursos necesarios para asistir tanto al Consejo Económico y Social como al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a fin de fortalecer sus mandatos en preparación de la reunión en Doha el próximo año acerca de la financiación para el desarrollo. Debe prestarse especial atención tanto a la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como a la Oficina del Alto Representante.

Mi delegación es consciente de que hay buena voluntad en abundancia y gran cantidad de mecanismos. No obstante, los rigurosos procesos y condiciones que se han establecido en los mecanismos de financiación hacen que sea casi imposible que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados puedan beneficiarse de ellos. Esperamos que se simplifique el proceso aún más, se reduzcan los costos de transacción, se agilice el trámite de presentación de propuestas y, por último, y más importante, se haga un desembolso de fondos completo, y no parcial.

Dada la importancia del cambio climático, mi delegación desea que se haga más en el sector forestal a fin de aliviar la presión comercial derivada de la tala comercial mediante la preservación de los bosques recurriendo a la prestación de créditos de carbono.

Quisiera terminar dándoles las gracias una vez más por su paciencia; ha sido un día largo. Reitero el compromiso de mi delegación con el Consenso de Monterrey y garantizo al Presidente nuestro apoyo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo informar a los miembros de que, ya que todavía hay oradores en la lista del Diálogo de Alto Nivel, el Diálogo continuará y, esperamos, concluirá mañana.

Doy las gracias a los miembros por su cooperación, y quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a los intérpretes, los técnicos y los oficiales de conferencias por su comprensión y su cooperación.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.